



Informe de Auditoría de Bonnyisa Agroalimentaria, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bonnyisa Agroalimentaria, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024)



KPMG Auditores, S.L.
Muelle de Levante, 8
Planta Alta
03001 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de la cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 11 de la memoria adjunta, los epígrafes de Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo y corto plazo del balance adjunto, incluyen un crédito con una parte vinculada por importe de 3,6 millones de euros a 30 de junio de 2024. La estimación del valor recuperable de dicho crédito contempla una serie de hipótesis y estimaciones que, considerando las circunstancias actuales de la sociedad acreedora y de haber utilizado otras hipótesis y estimaciones más prudentes, y según lo establecido en la normativa de aplicación, podría haber supuesto el registro de una corrección valorativa sobre el mencionado importe, si bien no nos es posible determinar su cuantía.

Tal y como se menciona en la nota 11 de la memoria adjunta, durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024 la Sociedad ha realizado con una parte vinculada una transacción de venta de participaciones de empresas del Grupo y asociadas por un importe de 3,6 millones de euros, generando un beneficio por un importe de 633 miles de euros. No hemos dispuesto de información suficiente que nos permita tener evidencia suficiente y adecuada sobre si la mencionada transacción se encuentra realizada a valor razonable, conforme establece el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 25 a)

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle para una muestra de transacciones realizadas durante el ejercicio comprobando la naturaleza y ocurrencia de la transacción. Adicionalmente, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e)

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Durante el ejercicio se han realizado operaciones de venta de activos y lease back que han permitido realizar amortizaciones anticipadas del citado préstamo, culminando el 31 de enero de 2025 con la cancelación de dicho Contrato Marco de Refinanciación tras la firma con otras entidades y fondos de deuda de nuevos contratos de financiación. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan los principales nuevos acuerdos de financiación con las entidades y fondos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por la incorrección material y salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance indicadas en los párrafos siguientes, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Tal y como se detalla en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, si las hipótesis y estimaciones que se hubieran considerado para el análisis del valor recuperable de las Inversiones en empresas del grupo a largo plazo de 3,6 millones de euros hubieran sido más prudentes, según lo establecido en la normativa de aplicación, podría haber supuesto registrar un deterioro de valor de dichas inversiones, si bien no nos ha sido posible cuantificar el importe.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si una transacción de venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas con una parte vinculada por un importe de 3,6 millones de euros que ha generado un beneficio por importe de 633 miles de euros se encuentra realizada a valor razonable. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

28 de febrero de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 31/25/00164

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Inmovilizado intangible	Nota 5	3.549	5.388
Aplicaciones informáticas		3.549	5.388
Inmovilizado material	Nota 6	15.965.178	13.027.561
Terrenos y construcciones		5.923.228	5.809.864
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		5.773.405	6.548.090
Inmovilizado en curso y anticipos		4.268.545	669.607
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	1.075.341	1.075.341
Terrenos		1.075.341	1.075.341
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	29.069.903	29.426.205
Instrumentos de patrimonio		2.582.344	5.516.828
Créditos a empresas		26.487.559	23.909.377
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	542.675	1.630.050
Instrumentos de patrimonio		381.600	381.600
Créditos a terceros		61.913	1.149.288
Otros activos financieros		99.162	99.162
Activos por impuesto diferido	Nota 22	4.209.713	4.165.092
Total activos no corrientes		50.866.359	49.329.637
Existencias	Nota 14	2.841.249	1.222.494
Comerciales		1.370.914	395.822
Materias primas y otros aprovisionamientos		520.081	582.586
Productos en curso ciclo corto		908.005	171.180
Productos terminados ciclo corto		42.249	72.906
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	8.243.848	7.399.471
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		4.447.308	3.300.197
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.657.115	2.136.565
Deudores varios		749.336	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.390.089	1.962.709
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11	10.656.706	17.658.095
Créditos a empresas		9.443.639	17.112.335
Otros activos financieros		1.213.067	545.760
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	191.940	82.609
Créditos a empresas		1.570	2.670
Otros activos financieros		190.370	79.939
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	99.426	78.451
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 16	136.816	20.860
Tesorería		136.816	20.860
Total activos corrientes		22.169.985	26.461.980
Total activo		73.036.344	75.791.617

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Fondos propios	Nota 17	58.387.760	55.282.061
Capital			
Capital escriturado		15.714.500	15.714.500
Prima de emisión		13.799.411	13.799.411
Reservas			
Legal y estatutarias		2.820.032	2.770.994
Otras reservas		22.948.118	22.506.772
Resultado del ejercicio		3.105.699	490.384
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	841.123	845.194
Total patrimonio neto		59.228.883	56.127.255
Provisiones a largo plazo	Nota 26	814.404	1.075.514
Otras provisiones		814.404	1.075.514
Deudas a largo plazo	Nota 20	217.734	285.351
Deudas con entidades de crédito		16.293	82.198
Otros pasivos financieros		201.441	203.153
Pasivos por impuesto diferido	Nota 22	271.581	272.938
Total pasivos no corrientes		1.303.719	1.633.803
Deudas a corto plazo	Nota 20	1.637.638	923.811
Deudas con entidades de crédito		15.883	300.443
Otros pasivos financieros		1.621.755	623.368
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	1.438.961	6.471.708
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	9.216.261	10.299.202
Proveedores a corto plazo		5.253.089	4.343.876
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	1.357.333	2.754.716
Acreedores varios		1.437.332	2.480.126
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		700.768	522.818
Otras deudas con las Administraciones Públicas		467.739	197.666
Periodificaciones a corto plazo		210.882	335.838
Total pasivos corrientes		12.503.742	18.030.559
Total patrimonio neto y pasivo		73.036.344	75.791.617

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 25	46.504.829	47.774.677
Ventas		42.210.333	43.770.156
Prestaciones de servicios		4.294.496	4.004.521
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		706.168	(922.878)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		305.543	487.288
Aprovisionamientos		(27.113.830)	(29.755.905)
Consumo de mercaderías	Nota 25	(16.937.195)	(20.057.211)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 25	(8.291.704)	(9.086.925)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.884.931)	(611.769)
Otros ingresos de explotación		5.129.687	4.508.659
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		729.651	817.500
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18	4.400.036	3.691.159
Gastos de personal		(14.841.825)	(13.794.681)
Sueldos, salarios y asimilados		(12.120.704)	(11.336.474)
Cargas sociales	Nota 25	(2.721.121)	(2.458.207)
Otros gastos de explotación	Nota 25	(5.847.351)	(6.404.548)
Servicios exteriores		(5.764.478)	(6.358.562)
Tributos		(82.873)	(8.345)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	-	(37.641)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(2.460.831)	(2.275.697)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18	142.171	406.913
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(12.274)	1.512
Deterioros y pérdidas	Notas 6 y 7	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 25	(12.274)	1.512
Otros resultados	Nota 25	(48.955)	24.896
Resultado de explotación		2.463.332	50.236
Ingresos financieros		902.716	636.454
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
De terceros		-	375
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-	-
De empresas del grupo y asociadas		868.318	592.707
De terceros		34.398	43.372
Gastos financieros		(425.807)	(172.513)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(329.967)	(98.650)
Por deudas con terceros		(95.840)	(73.863)
Diferencias de cambio	Notas 13 y 20	2.256	(338)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 12	633.416	-
Deterioros y pérdidas		633.416	-
Resultado financiero		1.112.581	463.603
Resultado antes de impuestos		3.575.913	513.839
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(470.214)	(23.455)
Resultado del ejercicio		3.105.699	490.384

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado e 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.105.699	490.384
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Subvenciones, donaciones y legados	136.743	211.866
Efecto impositivo	(34.186)	(52.966)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	102.557	158.900
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Subvenciones, donaciones y legados	(142.171)	(406.913)
Efecto impositivo	35.543	101.728
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(106.628)	(305.185)
Total de ingresos y gastos reconocidos	3.101.628	344.099

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2023	15.714.500	13.799.411	25.277.766	490.384	845.194	56.127.255
Ingresos y gastos reconocidos	-	-		3.105.699	(4.071)	3.101.628
Distribución del beneficio del ejercicio 2022/23	-	-	490.384	(490.384)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	15.714.500	13.799.411	25.768.150	3.105.699	841.123	59.228.883

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	15.714.500	13.799.411	22.752.802	2.524.964	991.479	55.783.156
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	490.384	(146.286)	344.099
Distribución del beneficio del ejercicio 2021/22	-	-	2.524.964	(2.524.964)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	15.714.500	13.799.411	25.277.766	490.384	845.194	56.127.255

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresados en euros)

	2023/24	2022/23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.575.913	513.839
Ajustes del resultado	957.243	1.482.764
Amortización del inmovilizado (+)	2.460.831	2.275.697
Variación de provisiones (+/-)	(261.110)	41.454
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	37.641
Imputación de subvenciones (-)	(142.171)	(406.913)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	12.274	(1.512)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(633.416)	-
Ingresos financieros (-)	(902.716)	(636.454)
Gastos financieros (+)	425.807	172.513
Diferencias de cambios (+/-)	(2.256)	338
Cambios en el capital corriente	(3.692.004)	2.721.612
Existencias (+/-)	(1.618.755)	1.279.898
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(844.377)	1.300.396
Otros activos corrientes (+/-)	(20.975)	(43.985)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.082.941)	67.259
Otros pasivos corrientes (+/-)	(124.956)	118.043
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	476.909	244.728
Pagos de intereses (-)	(425.807)	(172.513)
Cobros de intereses (+)	902.716	417.241
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.318.061	4.962.943
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	3.266.277	(9.461.981)
Empresas del grupo y asociadas	7.207.831	(7.478.970)
Inmovilizado material e intangible	(3.832.223)	(1.982.293)
Otros activos financieros	(109.331)	(718)
Cobros por desinversiones (+)	893.689	292.040
Empresas del grupo y asociadas	268.559	292.040
Otros activos financieros	625.130	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	4.159.966	(9.169.941)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	136.743	211.866
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	136.743	211.866
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(4.320.632)	3.454.332
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	3.583.415
Deudas con entidades de crédito (+)	-	94.675
Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(4.570.502)	-
Deudas con entidades de crédito (-)	(350.465)	-
Otras deudas (+)	(577.846)	(223.758)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(5.362.070)	3.666.198
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	115.956	(540.800)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.860	561.660
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	136.816	20.860

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

30 de junio de 2024

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 18 de junio de 1976, bajo el nombre Maset de Seva, S.A.

Con fecha 12 de abril de 2010, queda formalizada mediante escritura pública la fusión por absorción por Maset de Seva, S.A. de Bondelicious, S.A., Frutibon, S.A., Bardizaverde, S.A., Agrogenesis, S.A. y Cultivos Protegidos de Águilas, S.A. En la misma escritura queda formalizado el acuerdo de cambio de denominación social de Maset de Seva, S.A. al actual, Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

Durante el ejercicio terminado con fecha 30 de junio de 2018, quedó formalizada, mediante escritura pública con fecha 29 de junio de 2017, la fusión por absorción de las sociedades Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U. y Pi del Molí, S.A.U. Dichas sociedades pertenecían al Grupo Bonnysa, al igual que lo hace la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 el socio Bonnysa Heredad, S.L. adquirió la participación de la que era titular el socio minoritario, pasando a ostentar el 100% del capital social de la Sociedad. Así pues, desde dicha fecha la Sociedad tiene carácter de sociedad unipersonal (véase nota 17).

Su domicilio social y fiscal está radicado en Sant Joan d'Alacant (Alicante) y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Isla Plana (Cartagena - Murcia), Reino Unido y Alemania.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- a) Dedicarse a la agricultura.
- b) Comercialización de productos agrarios y demás productos y elementos relacionados con la actividad agrícola, incluso la importación y exportación de frutas y verduras y productos derivados de las mismas, su selección, envasado, procesado, producción y transformación, también para terceros.
- c) Fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria.
- d) Prestación de servicios a la agricultura como producción de cultivos, poda, riego, aplicación de productos y recolección de cosechas.
- e) Comercio de abonos, fertilizantes, plaguicidas y otros productos fitosanitarios.
- f) Alquiler de maquinaria y equipo agrícola y de la industria agroalimentaria.
- g) Alumbramiento y conducciones de agua para riego.
- h) Negocios sobre toda clase de bienes inmuebles, solares, terrenos, fincas y edificaciones y operaciones inmobiliarias tales como promociones, parcelaciones, construcciones y urbanizaciones.
- i) Actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre la base de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica vinculada a la actividad agraria.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La principal actividad de la Sociedad consiste en la producción agrícola de frutas y verduras mediante la explotación de fincas de cultivo, algunas de ellas en régimen de arrendamiento operativo, y su posterior comercialización, destinada en su mayor parte al mercado nacional.

Parte de las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnysa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnysa Heredad, S.L., es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han reformulado a partir de los registros contables de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2023/24 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023/24, que han sido reformuladas el 7 de febrero de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023/24, las correspondientes al ejercicio anterior, que, corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 aprobadas por el socio único el 16 de febrero de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (i y m)).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Asimismo, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 22).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (e) (x)).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 10).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y 2023 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos vinculados a amortizaciones obligatorias.

Con fechas de 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015.

Las principales características del contrato marco tras las sucesivas modificaciones son las siguientes:

- Tramo A: formalizado por un importe inicial de 31,3 millones de euros. El objetivo era la refinanciación de deuda preexistente con un periodo de amortización de 10 años. Los pagos son semestrales, en febrero y junio, debido a la estacionalidad del negocio, y está garantizado por hipotecas sobre inmuebles del Grupo. Durante las novaciones realizadas en ejercicios anteriores, la amortización se convirtió en tipo "bullet", aliviando los pagos periódicos, y se amplió el vencimiento a febrero de 2026.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Tramo B: formalizado por un importe inicial de 33,7 millones de euros. Refinanciación con un periodo de amortización de 2+1 años, condicionado al cumplimiento de ciertos requerimientos. El pago se realiza mediante la venta de activos no estratégicos del Grupo, con un mandato de venta sobre ellos. El vencimiento original era en diciembre de 2018, pero se extendió a través de las diferentes modificaciones del contrato marco, estableciéndose amortizaciones extraordinarias anuales, fijando el vencimiento final en junio de 2025.
- Tramo C (8 millones): Crédito sindicado bajo modalidad "revolving", con un vencimiento similar al Tramo B, y también con un pago "bullet". En las novaciones realizadas, al igual que los tramos anteriores, se extendiendo el vencimiento hasta junio de 2025, adaptándose a los flujos de caja del Grupo.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, el Grupo ha realizado una amortización anticipada de 10,7 millones de euros de la deuda sindicada, lo que ha permitido cancelar completamente los Tramos B y C, y parcialmente el Tramo A. Aunque el Tramo C fue cancelado en el momento de la amortización, dado que se trataba de una póliza de crédito, el Grupo ha dispuesto de ella posteriormente. Esta desinversión se ha llevado a cabo como consecuencia de la operación de venta y posterior arrendamiento de uno de los almacenes principales de una de las Sociedades Grupo, utilizado para el desarrollo de su actividad, realizada por un importe de 18 millones de euros con fecha 25 de abril de 2024.

A 30 de junio de 2024 el importe del tramo A asciende a 15.252 miles de euros (20.287 miles de euros a 30 de junio de 2023), el tramo B ha sido cancelado en su totalidad (a 30 de junio de 2023 habían registrados 5.508 miles de euros), y el importe nominal del tramo C asciende a 2.500 miles de euros (7.619 miles de euros a 30 de junio de 2023).

Asimismo, a 30 de junio de 2024 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 8.349 miles de euros (negativo por importe de 3.618 miles de euros en el ejercicio anterior), debido principalmente a las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 10.392 miles de euros, así como por el ciclo estacional de actividad.

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de reformulación de estas cuentas anuales consolidadas se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre que se describen a continuación.

En relación con lo anterior, el 31 de enero de 2025, el Grupo ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

La información y características principales de la nueva financiación es como sigue:

- Se han formalizado dos préstamos por un importe de 1,5 millones de euros cada uno, con las entidades Miralta Finance Bank, S.A. y Miralta Pulsar II FIL a través de su sociedad gestora Miralta Asset Management SGIIIC, S.A.U.. . Ambos préstamos incluyen cuotas de amortización trimestrales, siendo la última cuota un pago tipo bullet por un importe de 0,6 millones de euros. El periodo de amortización se ha fijado en 7 años, con vencimiento final en enero de 2032, y se ha establecido un periodo de carencia para la amortización del principal de un año. Para garantizar estos préstamos, se han constituido garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Formalización de un préstamo por un importe de 17,3 millones de euros con la entidad Safo Alternative Lending, S.L.U., con garantía hipotecaria sobre determinados activos del Grupo. El préstamo tiene un calendario de amortización trimestral y un vencimiento final previsto para febrero de 2032, adicionalmente se ha establecido un periodo de carencia de principal hasta mayo de 2026. Además, se establece una última cuota tipo bullet por un importe de 6,1 millones de euros, que se abonará al finalizar el plazo. Esta estructura permite una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

Los contratos de financiación suscritos establecen el cumplimiento de determinadas ratios financieros vinculados a los resultados y actividad del Grupo, el nivel de deuda financiera y la evolución de la valoración de diversos inmuebles sobre los que se establecen las garantías de la financiación.

Adicionalmente, y en unidad de acto con la operación de suscripción de préstamos mencionadas anteriormente, el Grupo ha formalizado con una entidad financiera la venta y posterior arrendamiento de diversa maquinaria y equipo vinculados con su actividad principal. La venta de estos se ha formalizado por un importe de 5,1 millones de euros.

En relación a la financiación existente al cierre del ejercicio, tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023 se ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2024 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 4.146 miles de euros (positivo de 1.490 miles de euros en 2023) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 1.907 miles de euros en 2024 (beneficio consolidado de 211 miles de euros en 2023).

Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros exigidos por en los nuevos contratos de financiación firmados en enero de 2025, así como las demás obligaciones incluidos estos, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, y que, tras la reestructuración de deuda formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir sus obligaciones con las entidades financieras.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, formulado por los Administradores y aprobada por el socio único el 16 de febrero de 2024, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>490.384</u>
Distribución	
Reserva Legal	49.038
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>441.346</u>

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La propuesta de distribución del resultado de 2023/24 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>3.105.699</u>
Distribución	
Reserva Legal	310.570
Reserva voluntaria	<u>2.795.129</u>

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2023/24</u>	<u>2022/23</u>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	2.820.032	2.770.994
	<u>2.820.032</u>	<u>2.770.994</u>

Las reservas voluntarias, son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(4) Normas de Registro y Valoración**

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

El Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Investigación y Desarrollo	Lineal	5
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
- i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	3-33
Invernaderos y maquinaria	Lineal	8,33 – 10
Utillaje	Lineal	6,66
Vehículos y mobiliario	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4
Otro inmovilizado	Lineal	10
Otras instalaciones	Lineal	8,33-25

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2024, la Sociedad, como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo para determinar el valor razonable, así como cálculos realizados por expertos de la Dirección para determinar el valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultandos de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a y b).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(ix) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(h) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(j) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

(i) Venta de bienes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (i).

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (h) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (h), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 25 (b).

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (i) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

(n) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(ñ) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2023/24				
Coste al 1 de julio de 2023	69.364	138.072	145.256	352.692
Altas	-	-	-	-
Coste al 30 de junio de 2024	69.364	138.072	145.256	352.692
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	(69.364)	(138.072)	(139.868)	(347.304)
Amortizaciones	-	-	(1.838)	(1.838)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	(69.364)	(138.072)	(141.706)	(349.142)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	-	-	3.549	3.549

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2022/23				
Coste al 1 de julio de 2022	69.364	138.072	139.741	347.177
Altas	-	-	5.515	5.515
Coste al 30 de junio de 2023	69.364	138.072	145.256	352.692
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	(69.364)	(138.072)	(138.636)	(346.072)
Amortizaciones	-	-	(1.232)	(1.232)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	(69.364)	(138.072)	(139.868)	(347.304)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	-	-	5.388	5.388

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Investigación y Desarrollo	69.364	69.364
Propiedad Industrial	138.072	138.072
Aplicaciones informáticas	138.649	138.649
	346.086	346.086

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

2023/24	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
Coste al 1 de julio de 2023	4.475.561	4.953.520	45.739.810	1.246.015	4.526.454	669.607	61.610.967
Altas	-	185.475	-	6.600	765.201	4.451.180	5.408.456
Bajas	-	(6.002)	(857.767)	(159.579)	(513.594)	(3.450)	(1.540.392)
Trasposos	-	130.603	693.785	24.405	-	(848.792)	-
Coste al 30 de junio de 2024	4.475.561	5.263.595	45.575.828	1.117.441	4.778.061	4.268.545	65.479.031
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	-	(3.619.217)	(36.810.576)	(1.169.973)	(2.457.781)	-	(44.057.547)
Amortizaciones	-	(204.580)	(1.068.413)	(17.256)	(1.168.744)	-	(2.458.993)
Bajas	-	6.002	849.371	157.712	513.594	-	1.526.679
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	-	(3.817.795)	(37.029.618)	(1.029.517)	(3.112.930)	-	(44.989.861)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2023	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2024	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	4.475.561	1.445.800	4.020.350	87.924	1.665.131	4.268.545	15.963.311

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

2022/23	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
Coste al 1 de julio de 2022	4.475.561	4.951.960	52.706.946	1.241.546	1.837.849	519.729	65.733.591
Altas	-	87.234	87.133	3.144	936.048	868.734	1.982.293
Bajas	-	-	(5.579.427)	(13.661)	(511.829)	-	(6.104.917)
Trasposos	-	(85.674)	(1.474.842)	14.986	2.264.386	(718.856)	-
Coste al 30 de junio de 2023	4.475.561	4.953.520	45.739.810	1.246.015	4.526.454	669.607	61.610.967
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(3.427.315)	(42.014.398)	(1.164.584)	(1.281.702)	-	(47.887.999)
Amortizaciones	-	(191.902)	(1.157.874)	(19.050)	(905.639)	-	(2.274.465)
Bajas	-	-	5.579.427	13.661	511.829	-	6.104.917
Trasposos	-	-	782.269	-	(782.269)	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(3.619.217)	(36.810.576)	(1.169.973)	(2.457.781)	-	(44.057.547)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2022	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2023	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	4.475.561	1.334.303	4.403.375	76.042	2.068.673	669.607	13.027.561

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad continúa con su política de efectuar importantes inversiones en elementos de inmovilizado material, principalmente en instalaciones y maquinaria, con la finalidad de mantener su proceso productivo con tecnología de última generación que permite la innovación y desarrollo de nuevos productos.

Durante los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2024 y 2023 se han realizado inversiones en adaptación de terrenos para nuevas cosechas, adquisición y mejora de invernaderos y sistemas de riego, esta inversión ha sido mayor en el ejercicio 2023/24 debido a la intensificación en la mejora de los invernaderos.

La Sociedad mantiene en su inmovilizado, instalaciones y maquinaria, correspondientes a una planta de cogeneración de energía eléctrica (Pantanet – Muchamiel), la cual se puso en funcionamiento en el ejercicio 2014/2015. En el ejercicio 2017/18 la sociedad decidió deteriorar dicho activo. De igual forma, la Sociedad posee otra planta de cogeneración (Melenchones – Murcia), cuyo valor neto contable, al 30 de junio de 2024, asciende a 1.482.421 euros (1.859.578 euros, al cierre del ejercicio anterior). Al 30 de junio de 2024 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de las mencionadas plantas de cogeneración por importe de 1.207 miles de euros (2.033 miles de euros a 30 de junio de 2023), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 25 (a)).

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material se detalla en la nota 18.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Construcciones	622.173	582.442
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.354.644	31.939.709
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	751.259	871.164
Elementos de transporte y otro inmovilizado	245.904	259.086
	32.973.980	33.652.400

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2023/24		2022/23	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	1.576.149	1.576.149	1.576.149	1.576.149
	1.576.149	1.576.149	1.576.149	1.576.149

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 existen elementos del inmovilizado material correspondiente a terrenos, con un valor neto contable de 354.452 euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2023 a 15.252 miles de euros (33.414 miles euros al 30 de junio de 2023). Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(d) Deterioro de valor

Durante el ejercicio acabado a 30 de junio de 2018, la Sociedad deterioró la planta de cogeneración del Pantanet, registrando un deterioro de 4.388 miles de euros, debido a que dicha planta no se encontraba dentro del Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica y encontrarse en aquel momento el concurso que da acceso a este régimen, cerrado y sin fecha de nueva convocatoria. Actualmente, la situación de los activos de la planta de cogeneración sigue siendo la misma.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, la Sociedad reconoció una pérdida por deterioro por importe de 137 miles de euros dentro del inmovilizado material. Este deterioro se correspondía con el inmovilizado afecto a las líneas de granada y coco, destinados a la producción de productos de IV gama en P4H, que la Sociedad deterioró por la venta de la rama de negocio destinado a esta actividad.

La asignación del deterioro a los distintos epígrafes del inmovilizado material al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 es la siguiente:

2023/24	Euros				
	Descripción	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Neto
	Instalaciones técnicas y maquinaria	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-
		6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-

2022/23	Euros				
	Descripción	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Neto
	Instalaciones técnicas y maquinaria	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-
		6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-

(e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Inversiones Inmobiliarias

Al 30 de junio la composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Terrenos	Terrenos
Coste al 1 de julio	3.759.977	3.759.977
Bajas	-	-
Coste al 30 de junio	3.759.977	3.759.977
Amortización acumulada al 1 de julio	-	-
Amortizaciones	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio	-	-
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio	(2.684.636)	(2.684.636)
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio	(2.684.636)	(2.684.636)
Valor neto contable al 30 de junio	1.075.341	1.075.341

Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 existen Inversiones Inmobiliarias con un valor neto contable de 966.669 euros (966.669 euros al 30 de junio de 2023), que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado anteriormente y en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2024 a 15.252 miles de euros (33.414 miles euros al 30 de junio de 2023). Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(a) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros		
	2023/24		
	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.627.718	(2.684.635)	943.083
	3.627.718	(2.684.635)	943.083

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.651.305	(2.684.635)	966.669
	3.651.305	(2.684.635)	966.669

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad arrienda a terceros y empresas vinculadas el derecho de uso de determinados terrenos y activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 2.341 miles de euros (2.094 miles de euros en 2023).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	1.594.845	1.604.867
Entre uno y cinco años	142.028	151.402
Más de cinco años	158.518	-
	1.895.391	1.756.269

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(9) Arrendamientos operativos - Arrendador**

La Sociedad tiene fincas arrendadas a empresas del grupo en régimen de arrendamiento operativo. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos del ejercicio ha ascendido a 652 miles de euros (622 miles de euros en 2023).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	97.839	148.701
Entre uno y cinco años	-	102
Más de cinco años	-	-
	97.839	148.803

(10) Política y Gestión de Riesgos**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. Los Administradores proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y una parte significativa de sus ventas las realiza a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 13 y 20.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e), dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 13 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

El Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación. Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(11) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros 2023/24		Euros 2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	2.582.344	-	5.516.828	-
Créditos	26.487.559	9.431.452	23.909.377	16.663.241
Intereses	-	12.187	-	449.094
Otros activos financieros	-	1.213.067	-	545.760
	29.069.903	10.656.706	29.426.205	17.658.095

(a) Participaciones en empresas del grupo

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, la sociedad ha formalizado la venta a una parte vinculada, Estret del Espartal, S.A., del 11,84% de las participaciones de S.A.T. N°9359 Bonnysa. El valor total de la transacción asciende a 3,6 millones de euros, generando un beneficio por un importe de 633 miles de euros. Dicha operación de venta de participaciones conlleva un aplazamiento en el pago, lo que ha supuesto la formalización con fecha 30 de mayo de 2024 de un contrato de crédito por importe de 3,6 millones de euros. Dicho crédito devenga un tipo de interés de mercado, tiene su vencimiento fijado en el año 2040 y tiene establecido un calendario anual de amortizaciones.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 e) (x).

(b) Créditos concedidos a largo y corto plazo a empresas del grupo

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Con fecha 1 de julio de 2021, la Sociedad ha concedido a Bonnysa Heredad, S.L. un préstamo participativo por importe de 16.500 miles de euros que devenga intereses anuales en función del Euribor más un diferencial de mercado en función del cumplimiento de un determinado hito de resultados por parte de Bonnysa Heredad, S.L.. Dicho préstamo tiene vencimiento el 30 de junio de 2025, si bien se prorrogará automáticamente hasta el 30 de junio de 2027 si ninguna de las dos partes manifiesta lo contrario. Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024 el vencimiento de dicho préstamo participativo ha sido novado hasta 30 de junio de 2026. Debido a las condiciones pactadas, en el ejercicio 2023/2024 este préstamo no ha devengado ingresos financieros (en el ejercicio 2022/23 debido a las condiciones pactadas, devengo 219.913 euros de ingreso financiero).

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, la Sociedad concedió un crédito a la sociedad del Grupo, SAT N°9359 Bonnysa, por importe de 7.602 miles de euros, de los cuales a 30 de junio de 2024, 752 miles de euros se encuentran clasificados a corto plazo (412 miles de euros a corto plazo a 30 de junio de 2023), y 6.438 miles de euros clasificados al largo plazo (7.189 miles de euros a 30 de junio de 2023) según al calendario de pagos pactados el cual tiene el vencimiento final en el ejercicio 2032/2033. Dicho crédito devenga un tipo de interés de mercado.

El epígrafe de Otros activos financieros se corresponde con los saldos a cobrar relacionados con los diferentes tributos por el régimen de consolidación fiscal, por importe de 1.213.067 euros (545.760 euros al 30 de junio de 2023).

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2024 y 2023, salvo los instrumentos de patrimonio y el préstamo participativo mencionado en la nota 11 (b), que se clasifican como activos financieros a coste, todos los activos financieros de la Sociedad se corresponden, con activos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros, salvo los correspondientes a los instrumentos de financieros que se mencionan en la nota 11, es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	902.716	636.454
Pérdidas por deterioro de valor	-	(37.641)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	902.716	598.813
Total	902.716	598.813

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	2.987	-	2.987	-
Créditos	-	1.570	1.087.375	2.643
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	378.613	-	378.613	-
Créditos	61.913	-	61.913	27
Depósitos y fianzas	99.162	190.370	99.162	79.939
Total	542.675	191.940	1.630.050	82.609

Los instrumentos de patrimonio incluyen el importe de las participaciones que posee la Sociedad en diversas comunidades de regantes, las cuales figuran valoradas por su coste de adquisición, que asciende, a 351.268 euros a 30 de junio de 2024 (351.268 euros a 30 de junio de 2023). Adicionalmente, en este epígrafe, figuran registradas las inversiones efectuadas por la Sociedad en acciones y participaciones con cotización oficial, cuyo importe asciende a 27.345 euros a 30 de junio de 2024 (27.345 euros a 30 de junio de 2023).

Los créditos con partes vinculadas se correspondían con unos préstamos formalizados con fecha 29 de noviembre de 2016 por importe de 1.180 miles de euros, los cuales tenían fijados como vencimiento final el 29 de noviembre de 2027, prorrogable por periodos anuales con un máximo de dos años, y que devengaban interés en función del Euribor más un diferencial de mercado. Al cierre del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023 la Sociedad tenía registrados por estos créditos un importe de 1.087 miles de euros. Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024, dichos créditos han sido amortizados anticipadamente en un importe de 625 miles de euros, el importe restante ha sido compensado mediante un acuerdo de compensación de saldos con una empresa del Grupo. El resto del importe de créditos con vinculadas se corresponden con créditos de circulante que devengan tipos de interés de mercado.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	1.657.115	2.136.565
Deudores	499.804	-
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	824.034	203.804
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	3.668.053	3.141.172
Otros deudores	249.532	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 22)	1.390.089	1.962.709
Correcciones valorativas por deterioro	(44.779)	(44.779)
Total	8.243.848	7.399.471

(c) Deterioro del valor y riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Clientes	Clientes
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de julio	(44.779)	(7.138)
Pérdidas por deterioro de valor	-	(37.641)
Eliminación contra saldo contable	-	-
Saldo al 30 de junio	(44.779)	(44.779)

Durante el ejercicio 2023/24 y 2022/23 la Sociedad no se ha procedido a dar de baja saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 30 de junio de 2024 y 2023.

	Euros			
	2023/2024			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.215.904	-	71.926	1.287.830

	Euros			
	2022/2023			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	341.603	-	38.703	380.306

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

	Euros						Total no corriente
	2023/24						
	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	9.443.639	17.709.633	1.108.434	1.124.263	1.136.134	5.409.095	26.487.559
Otros activos financieros	1.213.067	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	1.570	61.913	-	-	-	-	61.913
Otros activos financieros	190.370	-	-	-	-	99.162	99.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4.447.308	-	-	-	-	-	-
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.657.115	-	-	-	-	-	-
	749.336	-	-	-	-	-	-
	17.702.405	17.771.546	1.108.434	1.124.263	1.136.134	5.508.257	26.648.634

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						Total no corriente
	2022/23						
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	17.112.335	17.471.771	870.574	886.403	898.274	3.782.355	23.909.377
Otros activos financieros	545.760	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	2.670	61.913	-	1.087.375	-	-	1.149.288
Otros activos financieros	79.939	-	-	-	-	99.162	99.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.300.197	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.136.565	-	-	-	-	-	-
	23.177.466	17.533.684	870.574	1.973.778	898.274	3.881.517	25.157.827

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	GBP	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	2.394	5.306
	2.394	5.306

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-
	-	-

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(14) Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Comerciales	1.370.914	395.822
Materias primas y otros aprovisionamientos	520.081	582.586
Productos en curso ciclo corto	908.005	171.180
Productos terminados ciclo corto	42.249	72.906
	2.841.249	1.222.494

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(15) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	99.426	78.451
Total	99.426	78.451

(16) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Caja y bancos	136.816	20.860
Total	136.816	20.860

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(17) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, el capital social de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. está representado por 157.145 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 100 euros de valor nominal cada una y totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2023/24	2022/23
Bonnysa Heredad, S.L.	100,00%	100,00%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. A 30 de junio de 2024 y 2023 esta reserva no se encuentra dotada en su mínimo legal.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros					Saldo a 30/06/2024
	Saldo 30/06/2023	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	604.738	136.743	(86.829)		(12.478)	642.175
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	228.953	-	(40.005)		10.000	198.948
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	11.503	-	(15.337)		3.834	-
TOTAL	845.194	136.743	(142.171)		1.357	841.123

	Euros					Saldo a 30/06/2023
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	667.065	211.866	(294.969)	-	20.776	604.738
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	282.531	-	(71.437)	-	17.859	228.953
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	41.883	-	(40.507)	-	10.127	11.503
TOTAL	991.479	211.866	(406.913)	-	48.762	845.194

Las subvenciones obtenidas a través del Fondo Operativo constituido por la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA (en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. n° 345) están relacionadas con construcciones y mejoras en invernaderos. A 30 de junio de 2024 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 791.055 euros (812.770 euros en el ejercicio 2022/23).

Las subvenciones obtenidas de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, del F.E.O.G.A. y del F.E.A.D.E.R. están relacionadas con la modernización de las explotaciones agrícolas mediante la adquisición de nuevos medios de producción. A 30 de junio de 2024 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 191.433 euros (214.877 euros en el ejercicio 2022/23).

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Subvenciones de capital	142.171	406.913
Subvenciones de explotación	4.400.036	3.691.159
Total	4.542.207	4.098.072

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

		Euros
		2023/24
Entidad concesionaria	Concepto	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la gestión del agua de riego	127.891
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención Gasóleo B	18.023
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Subvención pérdida de renta plátano	3.655.221
F.E.O.G.A.	Sustratos, plantas injertadas, colmenas, trampas y otras	483.474
F.E.O.G.A.	Retirada de alimentos	35.997
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Medidas de agroambiente y clima	79.430
Fondo Operativo	Fondo Operativo	-
		4.400.036

		Euros
		2022/23
Entidad concesionaria	Concepto	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la gestión del agua de riego	-
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención Gasóleo B	53.012
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Subvención pérdida de renta plátano	2.619.273
F.E.O.G.A.	Sustratos, plantas injertadas, colmenas, trampas y otras	141.459
F.E.O.G.A.	Retirada de alimentos	178.413
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Medidas de agroambiente y clima	-
Fondo Operativo	Fondo Operativo	699.002
		3.691.159

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Deudas	1.432.020	6.435.900
Intereses y otras deudas	6.941	35.808
Total	1.438.961	6.471.708

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	16.293	15.883	82.198	300.443
Intereses	-	-	-	-
Deudas	-	-	-	577.846
Proveedores de inmovilizado	118.108	1.621.755	119.820	45.522
Fianzas y depósitos recibidos	83.333	-	83.333	-
Total	217.734	1.637.638	285.351	923.811

La composición de las deudas con entidades de crédito, al 30 de junio de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos bancarios	16.293	15.883	82.198	300.443
Total	16.293	15.883	82.198	300.443

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(i) Préstamos y créditos bancarios

Un detalle por tipo de operación de los préstamos y créditos en vigor, al 30 de junio, es el siguiente:

	Euros		
	2023/24		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	16.293	15.883	32.176
Total	16.293	15.883	32.176

	Euros		
	2022/23		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	82.198	300.443	382.641
Total	82.198	300.443	382.641

Diversas operaciones financieras se encuentran avaladas por entidades vinculadas o garantizadas mediante hipoteca de bienes inmuebles de entidades vinculadas.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	1.357.333	2.754.716
Acreedores	390.720	404.809
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	284.683	4.045
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	4.968.406	4.339.831
Acreedores	1.046.612	2.075.317
Personal	700.768	522.818
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 22)	467.739	197.666
Total	9.216.261	10.299.202

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

	Euros						Total no corriente
	2023/24						
	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29	Años posteriores	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	15.883	9.154	7.139	-	-	-	16.293
Otros pasivos financieros	1.621.755	118.108	-	-	-	83.333	201.441
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.438.961	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	5.253.089	-	-	-	-	-	-
Proveedores	1.357.333	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.437.332	-	-	-	-	-	-
Personal	700.768	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	11.825.121	127.262	7.139	-	-	83.333	217.734

	Euros						Total no corriente
	2022/23						
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	300.443	28.579	29.506	24.113	-	-	82.198
Otros pasivos financieros	623.368	119.820	-	-	-	83.333	203.153
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.471.708	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	4.343.876	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.754.716	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	2.480.126	-	-	-	-	-	-
Personal	522.818	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	17.497.055	148.399	29.506	24.113	-	83.333	285.351

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(21) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2023/24	2022/23
Periodo medio de pago a proveedores	42,20	33,47
Ratio de las operaciones pagadas	42,77	32,58
Ratio de las operaciones pendientes de pago	39,98	36,91
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	36.527.771	38.256.875
Total pagos pendientes	9.491.853	9.919.233

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023/24	2022/23
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	33.154.067	34.271.533
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	91 %	90 %
Número de facturas pagadas	5.754	5.130
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	91 %	90 %

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(22) Situación Fiscal**

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	4.209.713	-	4.165.092	-
Subvenciones	-	1.390.090	-	1.962.709
			4.165.092	1.962.709
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	271.581	-	272.938	-
IVPEE (prod. Eléctrica)	-	-	-	-
Seguridad Social	-	425.317	-	172.999
Retenciones	-	24.194	-	24.667
Otras deudas	-	18.228	-	-
	271.581	467.739	272.938	197.666

(b) Régimen de consolidación fiscal y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente
Bonnys, S.A.	Sociedad dependiente

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la sociedad tiene reconocidas cuenta deudoras y acreedoras con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio	Euros		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Neto
2022/2023	160.969	-	160.969
2023/2024	-	(398.748)	(398.748)

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

- (c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

- (d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquidan en el mes de enero del 2025. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Euros

2023/24	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.105.699			3.204.185	6.309.884
Impuesto sobre sociedades			470.214			(1.357)	468.857
Resultado contable			3.575.913			3.202.828	6.778.741
Diferencias permanentes	59.680	(797.844)	(738.164)				(738.164)
Diferencias temporarias:	-	(704.983)	(704.983)	142.171	(136.743)	5.428	(699.555)
con origen en el ejercicio	-	(137.637)	(137.637)	-	(136.743)	(136.743)	(274.380)
con origen en ejercicios anteriores	-	(567.346)	(567.346)	142.171	-	142.171	(425.175)
Compensación bases imponibles negativas			-				
Base imponible (Resultado fiscal)			2.132.766				2.132.766

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

2022/23	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			490.384			(146.285)	344.099
Impuesto sobre sociedades			23.455			(48.762)	(25.307)
Resultado contable			513.839			(195.047)	318.792
Diferencias permanentes	72.006	(208.917)	(136.911)			-	(136.911)
Diferencias temporarias:	12.150	(655.043)	(642.893)	406.913	(211.866)	195.047	(447.846)
con origen en el ejercicio	-	(50.392)	(50.392)	-	(211.866)	(211.866)	(262.258)
con origen en ejercicios anteriores	12.150	(604.651)	(592.501)	406.913	-	406.913	(185.588)
Compensación bases imponibles negativas			-			-	
Base imponible (Resultado fiscal)			(265.962)			-	(265.962)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	3.575.913	513.839
Impuesto al tipo aplicable	893.978	128.460
Diferencias permanentes	(184.541)	(34.228)
Ajustes ejercicios anteriores		-
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(239.223)	(70.777)
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	470.214	23.455

El detalle del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Impuesto corriente		
Del ejercicio	514.833	(66.491)
	514.833	(66.491)
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	-44.619	89.945
	(44.619)	89.945
De las actividades continuadas e interrumpidas	470.214	23.455

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

e) Deducciones y bonificaciones

A 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Euros		
	Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducción por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	289.580	Sin plazo
Deducciones Cap. IV. Tit. VI RDL 4/2004	2013/2014	181.081	2028/2029
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004	2014/2015	5.233	2029/2030
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	82.273	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	70.778	2037/2038
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2023/2024	250.542	2038/2039
Deducción creación de empleo de trabajadores con discapacidad (art. 38 LIS)	2023/2024	3.484	2038/2039
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2021/2022	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2022/2023	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2023/2024	11.318	-

A 30 de junio de 2023, la Sociedad tenía pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Euros		
	Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducción por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	307.938	Sin plazo
Deducciones Cap. IV. Tit. VI RDL 4/2004	2013/2014	181.081	2028/2029
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004	2014/2015	5.233	2029/2030
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	82.273	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	70.778	2037/2038
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2021/2022	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2022/2023	11.318	-

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2024 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal.

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	221.713	-	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.800.770
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	No activada

A 30 de junio de 2023 existían los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	221.713	-	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.800.770
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	No activada

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2015, las bases imponibles generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponibles previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

A 30 de junio de 2023, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 5.635.244 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 0 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 7.344.581 euros.

A 30 de junio de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 7.344.581 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 577.722 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 6.766.860 euros.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle y movimiento producido en los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23 es el siguiente:

2023/24	Euros			Saldo a 30.06.24
	Saldo a 30.06.23	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.165.090	232.183	(187.563)	4.209.710
Créditos por pérdidas a compensar:	2.231.676	-	-	2.231.676
Amortización inmovilizado	95.580		(34.409)	61.171
Deterioros inmovilizado	925.057		(85.245)	839.812
30% Amortización no deducible	229.413		(67.909)	161.504
Otros activos por impuesto diferido	683.364	232.183		901.547
Pasivos por impuestos diferidos:	272.938		(1.356)	271.582
Subvenciones de capital	279.558		(1.356)	278.202
Arrendamientos financieros	(5.098)			-5.098
Libertad amortización 2009/10/11	(5.047)			-5.047
Otros pasivos por impuesto diferido	3.525			3.525

Los activos por impuesto diferido, además de por las bases imponibles negativas activadas pendientes de compensación, se corresponden con instrumentos de cobertura registrados en patrimonio neto, diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS), y a las correcciones derivadas de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades (art. 13.2.b. LIS) así como a los deterioros de activos fijos no deducibles.

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden con las subvenciones de capital registradas en patrimonio neto, con los incentivos fiscales relativos al régimen de arrendamiento financiero (Art. 106. LIS), ajustes por operaciones a plazos (art. 11 LIS) y por la Libertad de amortización pendiente de aplicar correspondiente a los elementos puestos en funcionamiento en los periodos impositivos iniciados en los años 2009, 2010 y 2011 (DT 13ª LIS).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

2022/23	Euros			Saldo a 30.06.23
	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.206.316	133.855	(175.081)	4.165.090
Créditos por pérdidas a compensar:	2.179.917	51.759	-	2.231.676
Amortización inmovilizado	108.178	-	(12.598)	95.580
Deterioros inmovilizado	1.010.305	-	(85.248)	925.057
30% Amortización no deducible	297.322	-	(67.909)	229.413
Otros activos por impuesto diferido	610.594	82.096	(9.326)	683.364
Pasivos por impuestos diferidos:	320.927	6.223	(54.212)	272.938
Subvenciones de capital	328.319	-	(48.761)	279.558
Arrendamientos financieros	353	-	(5.451)	(5.098)
Libertad amortización 2009/10/11	(7.745)	2.698	-	(5.047)
Otros pasivos por impuesto diferido	-	3.525	-	3.525

(g) Otras cuestiones fiscales

De acuerdo lo establecido en el artículo 86 de la LIS (antes, artículo 93 TRLIS), se informa que:

- o En el año 2004 se entregaron participaciones de Urbypro, S.L. y de Campillo Soriano, S.A., a cambio de acciones de Bibra Sun Valley, actualmente Bonnysa Heredad, S.A. (que absorbió a las anteriores).
- o En el año 2006, se entregaron acciones de Guadalflora, S.A. a cambio de acciones de Agrogénesis (que absorbió a la anterior). Esta última fue absorbida por Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. en abril de 2010.

Para evitar reiteraciones, nos remitimos a las menciones fiscales de estas operaciones recogidas en las memorias de los referidos ejercicios.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014/2015, la Sociedad se acogió a la Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (vigente en el citado ejercicio). El importe de la renta contabilizada y que se acogió a la deducción por reinversión ascendió a 43.606 euros y procede de la transmisión por parte de la sociedad de elementos del inmovilizado material.

El compromiso total de reinversión ascendió a 73.388 euros (valor de la transmisión) siendo reinvertido de la siguiente manera:

Fecha	Elemento	Euros
		Importe
28/11/2014	Bomba dosificadora Damova DRP25X89	1.178
19/12/2014	Bomba SHE 22-250/110	1.930
31/03/2015	Entutorado Pimiento Bonalba	46.596
17/07/2014	3 casetas sombraje envadado IP	9.790
14/08/2014	Videovigilancia ext	8.858
30/06/2015	Planta GNL Pantanet	6.353

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Asimismo, de acuerdo con el artículo 42.8 del TRLIS, los elementos patrimoniales deberán permanecer en funcionamiento en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos en el artículo 11 del TRLIS que se aplique, fuere inferior (en la actualidad, la LIS regula esta cuestión en la DT. 3ª).

(23) Información Medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 11, 13 y 20.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2023/24			
Créditos a largo plazo	26.487.559	-	26.487.559
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.156.919	824.034	2.980.953
Créditos a corto plazo	9.443.639	1.570	9.445.209
Otros activos financieros a corto plazo	1.213.067	-	1.213.067
Deudas a corto plazo	1.438.961	-	1.438.961
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.748.053	284.683	2.032.736

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2022/23			
Créditos a largo plazo	23.909.377	1.087.375	24.996.752
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.136.565	203.804	2.340.369
Créditos a corto plazo	17.112.335	2.643	17.114.978
Otros activos financieros a corto plazo	545.760	-	545.760
Deudas a corto plazo	6.471.708	-	6.471.708
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.754.716	-	2.754.716

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		Total
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	
2023/24			
Ventas netas	12.642.508		12.642.508
Prestación de servicios	2.564.065	1.678.498	4.242.563
Otros ingresos de gestión	589.022	11.146	600.167
Ingresos financieros	868.318	26.653	894.971
Compras netas	(14.256.374)	(392.675)	(14.649.049)
Servicios exteriores	(2.055.709)		(2.055.709)
Gastos financieros	(329.967)		(329.967)

	Euros		Total
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	
2022/23			
Ventas netas	8.793.196	755	8.793.951
Prestación de servicios	1.873.675	2.011.320	3.884.996
Otros ingresos de gestión	398.283	10.800	409.083
Ingresos financieros	592.707	38.167	630.874
Compras netas	(14.246.167)	-	(14.246.167)
Servicios exteriores	(1.720.407)	-	(1.720.407)
Gastos financieros	(98.650)	-	(98.650)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2023/24 y 2022/23 no se han realizado remuneraciones a los Administradores. Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(25) Ingresos y Gastos**

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Importe Neto de la Cifra de Negocios		
Ventas	41.002.618	41.736.164
Ventas de energía	1.207.715	2.033.992
Prestación de servicios	4.294.496	4.004.521
	46.504.829	47.774.677

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se realiza en territorio nacional.

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Consumo de mercaderías, materias primas y otros		
Compras de mercaderías	(17.912.286)	(19.716.798)
Compras de materias primas	(8.229.197)	(9.070.318)
Variación existencias	912.584	(357.020)
	(25.228.899)	(29.144.136)

Asimismo, el detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos diferenciando entre compras nacionales, europeas y resto del mundo es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Consumo de mercaderías, materias primas y otros		
Compras nacionales	(20.074.073)	(22.889.445)
Compras Europa	(1.585.672)	(2.808.795)
Compras Resto del mundo	(4.481.738)	(3.088.878)
	(26.141.483)	(28.787.118)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.501.387)	(2.274.346)
Otros gastos sociales	(219.734)	(183.861)
	(2.721.121)	(2.458.207)

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Servicios exteriores	(5.764.478)	(6.358.562)
Tributos	(82.873)	(8.345)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(37.641)
	(5.847.351)	(6.404.548)

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Beneficios / (Pérdidas)		
Inmovilizado material (nota 6)	(12.274)	1.512
	(12.274)	1.512

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Ingresos excepcionales	-	45.785
Gastos excepcionales	(48.955)	(20.889)
	(48.955)	24.896

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(26) Otras provisiones**

El detalle de las provisiones a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Provisiones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación	29.150	249.965
Provisiones para otras responsabilidades	785.254	825.549
	814.404	1.075.514

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Euros	
	Provisiones a largo plazo	
	2023/24	2022/23
A 30 de junio	1.075.514	1.034.060
Dotaciones reconocidas en resultados	(220.815)	58.300
Aplicaciones	(40.295)	(16.846)
	814.404	1.075.514

El saldo de las provisiones para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra la Sociedad por parte trabajadores de la empresa como consecuencia de accidentes laborales. La Sociedad cuenta con el asesoramiento legal de expertos, por lo que no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(27) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/23
Mandos intermedios	25	25
Técnicos	1	1
Operarios	731	704
	757	730

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2023/24 y 2022/23, del personal y los Administradores es como sigue:

	Número			
	2023/24		2022/23	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	2	-	2
Mandos intermedios	5	14	9	16
Técnicos	-	1	-	1
Operarios	222	268	170	237
	227	285	179	256

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/23
Operarios	4	2
	4	2

(28) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 45.840 euros (44.505 euros a 30 de junio de 2023). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 honorarios netos por Otros servicios por importe de 9.726 euros (6.326 euros a 30 de junio de 2023).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(29) Garantías y Contingencias**

(a) Garantías

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2024 asciende a 0 miles de euros (186 miles de euros al 30 de junio de 2023).

Asimismo, tanto al 30 de junio de 2024 como al 30 de junio de 2023, la Sociedad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes". Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(b) Contingencias

Asimismo, tanto al 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023, no se encuentran pendiente de resolución ninguna demanda interpuesta por los trabajadores excepto las indicadas en la nota 27 en relación al ejercicio anterior.

(30) Otra información

No existe otra información adicional a 30 de junio del 2024 ni del ejercicio inmediatamente anterior.

(31) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos distintos de los mencionados en las presentes cuentas anuales desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

Ejercicio 2023/24

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	2.569.844	-	2.569.844	11,84%	0,00%	11,84%	19.300.000	2.475.140	4.596.671	146.750	26.518.561
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500	-	12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	(1.466)	-	(185)	48.349
TOTAL				2.582.344	-	2.582.344								

Ejercicio 2022/23

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	5.504.328	-	5.504.328	25,33%	0,00%	25,33%	19.300.000	2.177.512	4.614.625	297.628	26.389.765
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500	-	12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	(1.466)	-	(185)	48.349
TOTAL				5.516.828	-	5.516.828								

(*) No auditadas

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2023/24

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, con mejora en las producciones de los cultivos de Tenerife, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Se han cumplido las previsiones de ventas programadas a los clientes directos, por lo que no ha sido necesario enviar cantidades significativas de fruta a los mercados secundarios.

Respecto a la cifra de negocios se ha conseguido llegar al importe de 46,5 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 2,66% respecto a la campaña anterior, obteniendo un beneficio de 3.105.699 €.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N.º. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n.º. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.(e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentado por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 42,20 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

El 31 de enero de 2025, el Grupo al que pertenece la Sociedad ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.

Informe de Gestión

amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo se realizan generalmente por S.A.T. N° 9359 BONNYSA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.


7.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2023/24 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.

Reunidos los Administradores Solidarios de la Sociedad BONNYSA Agroalimentaria, S.A.U., con fecha de 07 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Administrador Solidario
D. Jorge Brotóns Campillo

Administrador Solidario
D. Rafael Nicolás Valor Valor



Informe de Auditoría de S.A.T. N° 9359 Bonnyssa

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de S.A.T. N° 9359 Bonnyssa
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de
junio de 2024)



KPMG Auditores, S.L.
Muelle de Levante, 8
Planta Alta
03001 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de S.A.T. N° 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. N° 345

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de S.A.T. N° 9359 BONNYSA (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 10 y 23 c) de la memoria adjunta, los epígrafes de Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo y corto plazo del balance adjunto, incluyen un crédito con uno de sus socios por importe de 15.916 miles de euros a 30 de junio de 2024. La estimación del valor recuperable de dicho crédito contempla una serie de hipótesis y estimaciones que, considerando las circunstancias actuales de la sociedad acreedora y de haber utilizado otras hipótesis y estimaciones más prudentes, y según lo establecido en la normativa de aplicación, podría haber supuesto el registro de una corrección valorativa sobre el mencionado importe, si bien no nos es posible determinar su cuantía.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 24 a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle para una muestra de transacciones realizadas durante el ejercicio comprobando la naturaleza y ocurrencia de la transacción. Adicionalmente, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e)

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Durante el ejercicio se han realizado operaciones de venta de activos y lease back que han permitido realizar amortizaciones anticipadas del citado préstamo, culminando el 31 de enero de 2025 con la cancelación de dicho Contrato Marco de Refinanciación tras la firma con otras entidades y fondos de deuda de nuevos contratos de financiación. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan los principales nuevos acuerdos de financiación con las entidades y fondos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Tal y como se detalla en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, si las hipótesis y estimaciones que se hubieran considerado para el análisis del valor recuperable de las Inversiones en empresas del grupo a largo plazo de 15.916 miles de euros hubieran sido más prudentes, según lo establecido en la normativa de aplicación, podría haber supuesto registrar un deterioro de valor de dichas inversiones, si bien no nos ha sido posible cuantificar el importe.



Responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Rectora tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Rectora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Rectora de S.A.T. N° 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. n° 345, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C n° S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C n° 18.872

28 de febrero de 2025



S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Inmovilizado Intangible		4.955	6.638
Patentes, licencias, marcas y similares		30	50
Aplicaciones informáticas		4.925	6.588
Inmovilizado material	Nota 5	17.790.685	21.945.384
Terrenos y construcciones		9.671.842	13.816.965
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		7.786.217	6.745.961
Inmovilizado en curso y anticipos		332.626	1.382.458
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	3.235.652	3.553.813
Construcciones		3.235.652	3.553.813
Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	15.665.933	12.500.943
Créditos a empresas		15.665.933	12.500.943
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	6.778.752	5.663.572
Instrumentos de patrimonio		25.971	25.971
Créditos a terceros		5.963.700	5.628.520
Otros activos financieros		789.081	9.081
Activos por impuesto diferido	Nota 21	150.785	182.285
Total activos no corrientes		43.626.762	43.852.635
Existencias	Nota 13	3.485.336	2.910.225
Comerciales		174.779	100.443
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.752.949	2.448.594
Productos en curso ciclo corto		328.205	-
Productos terminados en ciclo corto		229.403	361.188
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	11.611.215	11.571.576
Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		4.966.861	3.791.549
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.748.131	2.897.479
Deudores varios		405.217	400
Activos por impuestos corrientes	Nota 21	62.542	118.608
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 21	4.428.464	4.763.540
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	20.649.541	15.244.953
Créditos a empresas		19.960.234	14.525.972
Otros activos financieros		689.307	718.981
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	1.065.743	950.391
Instrumentos de patrimonio		98.220	98.220
Créditos a empresas		849.756	793.371
Otros activos financieros		117.767	58.800
Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	138.469	117.470
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	301.407	2.012.899
Tesorería		301.407	2.012.899
Total activos corrientes		37.251.711	32.807.514
Total activo		80.878.473	76.660.149

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Fondos propios	Nota 16	21.921.890	21.775.140
Capital			
Capital escriturado		19.300.000	19.300.000
Reservas			
Legal y estatutarias		1.565.302	1.535.539
Reserva de capitalización		50.124	45.767
Otras reservas		859.714	596.206
Resultado del ejercicio		146.750	297.628
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	4.596.671	4.614.625
Total patrimonio neto		26.518.561	26.389.765
Provisiones a largo plazo		66.406	55.892
Deudas a largo plazo	Nota 19	12.347.546	125.987
Deudas con entidades de crédito		3.297	16.632
Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 7 b)	11.370.966	-
Otros pasivos financieros		973.283	109.355
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 19	7.813.131	12.715.764
Pasivos por impuesto diferido	Nota 21	1.539.202	1.533.130
Total pasivos no corrientes		21.766.285	14.430.773
Deudas a corto plazo	Nota 19	6.062.715	4.824.637
Deudas con entidades de crédito		5.100.266	2.771.154
Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 7 b)	120.097	-
Otros pasivos financieros		842.352	2.053.483
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 19	9.335.362	18.889.521
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	17.195.550	12.125.453
Proveedores a corto plazo		9.410.541	4.590.602
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.114.762	3.717.419
Acreeedores varios		3.450.740	3.271.626
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		483.340	323.404
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 21	736.167	222.402
Total pasivos corrientes		32.593.627	35.839.611
Total patrimonio neto y pasivo		80.878.473	76.660.149

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 24	66.252.617	57.046.333
Ventas		65.715.223	56.589.208
Prestaciones de servicios		537.394	457.125
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(32.984)	(78.818)
Aprovisionamientos		(49.242.370)	(38.109.089)
Consumo de mercaderías	Nota 24	(31.428.853)	(22.792.208)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 24	(17.325.258)	(14.833.014)
Trabajos realizados por otras empresas		(488.259)	(483.867)
Otros ingresos de explotación		2.797.743	2.105.466
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.196.419	1.116.795
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	1.601.324	988.671
Gastos de personal		(11.084.854)	(10.137.084)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.203.278)	(7.434.239)
Cargas sociales	Nota 24	(2.881.576)	(2.702.845)
Otros gastos de explotación	Nota 24	(8.948.044)	(9.015.959)
Servicios exteriores		(8.859.908)	(8.844.278)
Tributos		(88.136)	(83.434)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 12	-	(88.247)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.276.100)	(2.146.558)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	550.148	509.449
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 24	2.224.178	(2.796)
Resultados por enajenaciones y otras		2.224.178	(2.796)
Otros resultados	Nota 24	63.377	190.892
Resultado de explotación		303.711	361.836
Ingresos financieros	Nota 11	1.568.386	410.969
En empresas del grupo y asociadas		1.031.958	314.335
De terceros		536.428	96.634
Gastos financieros		(1.678.777)	(464.463)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.203.021)	(342.487)
Por deudas con terceros		(475.756)	(121.976)
Variación valor razonable en instrumentos financieros		(652)	1.918
Cartera de negociación y otros		(652)	-
Imputación al resultado del ejercicio		-	1.918
Diferencias de cambio		(2.361)	(621)
Resultado financiero		(113.404)	(52.197)
Resultado antes de impuestos		190.307	309.639
Impuesto sobre beneficios	Nota 21	(43.557)	(12.011)
Resultado del ejercicio		146.750	297.628

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresados en euros)

	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	146.750	297.628
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	526.209	602.260
Efecto impositivo	(131.552)	(150.565)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	394.657	451.695
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(550.148)	(509.449)
Efecto impositivo	137.537	127.362
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(412.611)	(382.087)
Total de ingresos y gastos reconocidos	128.796	367.236

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2023	19.300.000	2.177.512	297.628	4.614.625	26.389.765
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	146.750	(17.954)	128.796
Distribución del beneficio del ejercicio 2022/23	-	297.628	(297.628)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	19.300.000	2.475.140	146.750	4.596.671	26.518.561

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	19.300.000	2.397.782	150.071	4.545.017	26.392.870
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	297.628	69.608	367.236
Distribución del beneficio del ejercicio 2021/22	-	150.071	(150.071)	-	-
Otros movimientos	-	(370.341)	-	-	(370.341)
Saldo al 30 de junio de 2023	19.300.000	2.177.512	297.628	4.614.625	26.389.765

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

	2023/24	2022/23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	190.307	309.639
Ajustes del resultado	(374.308)	1.639.036
Amortización del inmovilizado (+)	2.276.100	2.146.558
Variación de provisiones (+/-)	10.514	(215.533)
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	88.247
Imputación de subvenciones (-)	(550.148)	(509.449)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(2.224.178)	2.796
Ingresos financieros (-)	(1.568.386)	(410.969)
Gastos financieros (+)	1.678.777	464.463
Diferencias de cambio (+/-)	2.361	621
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	652	(1.918)
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	74.220
Cambios en el capital corriente	4.434.348	383.086
Existencias (+/-)	(575.111)	(136.590)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	22.903	1.030.506
Otros activos corrientes (+/-)	(20.999)	49.294
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.070.097	(560.124)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(110.391)	(53.494)
Pagos de intereses (-)	(1.678.777)	(464.463)
Cobros de intereses (+)	1.568.386	410.969
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.202.498	2.278.267
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(11.266.870)	(18.430.548)
Empresas del grupo y asociadas	(8.569.578)	(15.775.974)
Inmovilizado material	(1.466.760)	(816.639)
Otros activos financieros	(1.230.532)	(1.837.935)
Cobros por desinversiones (+)	6.498.104	(1.486)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material	6.498.104	1.486
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(4.768.766)	(18.429.062)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	526.209	602.260
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	526.209	602.260
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(2.058.437)	17.189.954
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	15.122.186
Otras deudas (+)	11.509.996	853.151
Deudas con entidades de crédito (+)	1.622.566	2.771.154
Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(14.456.792)	(588.907)
Otras deudas (-)	(347.203)	-
Deudas con entidades de crédito (-)	-	(967.630)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.145.224)	17.792.214
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(1.711.492)	1.641.419
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.012.899	371.480
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	301.407	2.012.899

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2024

(1) Naturaleza, Actividades de la Entidad y Composición del Grupo

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA (en adelante la SAT) se constituyó como Sociedad Agraria de Transformación el 18 de marzo de 1993. Tiene su domicilio social en Sant Joan D'Alacant, y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Huercal-Overa (Almería) y Busot (Alicante). Está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2122, folio 76, hoja A-48118 y en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, tomo 47, folio 187. La Entidad fue reconocida como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (Reglamento de la CEE 2.200/96) por Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas de dieciocho de julio de 1997 e inscrita en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en el nº 345. Se establece como ámbito geográfico para la constitución de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Santa Cruz de Tenerife.

El objeto social que constituye su actividad es el almacenamiento, empaquetado y comercialización en común y al por mayor de tomate, tanto en el mercado nacional como en el internacional, la obtención, captación, desalación y suministro de agua; la dirección técnica de las explotaciones de los productores asociados y el fomento de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente; la fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria. Asimismo, es objeto de la SAT asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, fomentar la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de la producción de los miembros, reducir los costes de producción y regularizar los precios de producción.

La Sociedad forma parte del Grupo Bonnyssa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnyssa Heredad, S.L. es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han reformulado a partir de los registros contables de S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA. Las cuentas anuales del ejercicio 2023/24 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Rectora de la SAT estima que las cuentas anuales del ejercicio 2023/24, que han sido reformuladas el 7 de febrero de 2025, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023/24, las correspondientes al ejercicio 2022/23 aprobadas por la Junta General de fecha 16 de febrero de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la SAT. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Asimismo, la Entidad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Entidad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Entidad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 22).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 9).
- El cálculo del deterioro de valor de determinados créditos clasificados como activos financieros a coste amortizado con empresas vinculadas requiere de un elevado juicio por la Dirección (véase nota 4 (e) (x)).

- (ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Rectora de la SAT se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y 2023 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos vinculados a amortizaciones obligatorias.

Con fechas de 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015.

Las principales características del contrato marco tras las sucesivas modificaciones son las siguientes:

- Tramo A: formalizado por un importe inicial de 31,3 millones de euros. El objetivo era la refinanciación de deuda preexistente con un periodo de amortización de 10 años. Los pagos son semestrales, en febrero y junio, debido a la estacionalidad del negocio, y está garantizado por hipotecas sobre inmuebles del Grupo. Durante las novaciones realizadas en ejercicios anteriores, la amortización se convirtió en tipo "bullet", aliviando los pagos periódicos, y se amplió el vencimiento a febrero de 2026.
- Tramo B: formalizado por un importe inicial de 33,7 millones de euros. Refinanciación con un periodo de amortización de 2+1 años, condicionado al cumplimiento de ciertos requerimientos. El pago se realiza mediante la venta de activos no estratégicos del Grupo, con un mandato de venta sobre ellos. El vencimiento original era en diciembre de 2018, pero se extendió a través de las diferentes modificaciones del contrato marco, estableciéndose amortizaciones extraordinarias anuales, fijando el vencimiento final en junio de 2025.
- Tramo C (8 millones): Crédito sindicado bajo modalidad "revolving", con un vencimiento similar al Tramo B, y también con un pago "bullet". En las novaciones realizadas, al igual que los tramos anteriores, se extendiendo el vencimiento hasta junio de 2025, adaptándose a los flujos de caja del Grupo.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, el Grupo ha realizado una amortización anticipada de 10,7 millones de euros de la deuda sindicada, lo que ha permitido cancelar completamente los Tramos B y C, y parcialmente el Tramo A. Aunque el Tramo C fue cancelado en el momento de la amortización, dado que se trataba de una póliza de crédito, el Grupo ha dispuesto de ella posteriormente. Esta desinversión se ha llevado a cabo como consecuencia de la operación de venta y posterior arrendamiento que ha realizado la Sociedad con uno de sus almacenes principales, utilizado para el desarrollo de su actividad, realizada por un importe de 18 millones de euros con fecha 25 de abril de 2024 (véase Notas 5).

A 30 de junio de 2024 el importe del tramo A asciende a 15.252 miles de euros (20.287 miles de euros a 30 de junio de 2023), el tramo B ha sido cancelado en su totalidad (a 30 de junio de 2023 habían registrados 5.508 miles de euros), y el importe nominal del tramo C asciende a 2.500 miles de euros (7.619 miles de euros a 30 de junio de 2023).

En particular, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2024 un fondo de maniobra positivo por importe de 4.658 miles de euros (negativo por importe de 3.032 miles de euros a 30 de junio de 2023). No obstante, una parte significativa del pasivo corriente se corresponde con deudas con empresas del Grupo, concretamente al 30 de junio de 2024 esta cifra asciende a 9.335 miles de euros (18.889 miles de euros a 30 de junio 2023).

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, a 30 de junio de 2024 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 8.349 miles de euros (negativo por importe de 3.618 miles de euros en el ejercicio anterior), debido principalmente a las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 10.392 miles de euros, así como por el ciclo estacional de actividad.

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de reformulación de estas cuentas anuales consolidadas se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre que se describen a continuación.

En relación con lo anterior, el 31 de enero de 2025, el Grupo ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

La información y características principales de la nueva financiación es como sigue:

- Se han formalizado dos préstamos por un importe de 1,5 millones de euros cada uno, con las entidades Miralta Finance Bank, S.A. y Miralta Pulsar II FIL a través de su sociedad gestora Miralta Asset Management SGIIIC, S.A.U. Ambos préstamos incluyen cuotas de amortización trimestrales, siendo la última cuota un pago tipo bullet por un importe de 0,6 millones de euros. El periodo de amortización se ha fijado en 7 años, con vencimiento final en enero de 2032, y se ha establecido un periodo de carencia para la amortización del principal de un año. Para garantizar estos préstamos, se han constituido garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo.
- Formalización de un préstamo por un importe de 17,3 millones de euros con la entidad Safo Alternative Lending, S.L.U., con garantía hipotecaria sobre determinados activos del Grupo. El préstamo tiene un calendario de amortización trimestral y un vencimiento final previsto para febrero de 2032, adicionalmente se ha establecido un periodo de carencia de principal hasta mayo de 2026. Además, se establece una última cuota tipo bullet por un importe de 6,1 millones de euros, que se abonará al finalizar el plazo. Esta estructura permite una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

Los contratos de financiación suscritos establecen el cumplimiento de determinadas ratios financieros vinculados a los resultados y actividad del Grupo, el nivel de deuda financiera y la evolución de la valoración de diversos inmuebles sobre los que se establecen las garantías de la financiación.

Adicionalmente, y en unidad de acto con la operación de suscripción de préstamos mencionadas anteriormente, el Grupo ha formalizado con una entidad financiera la venta y posterior arrendamiento de diversa maquinaria y equipo vinculados con su actividad principal. La venta de estos se ha formalizado por un importe de 5,1 millones de euros.

En relación la financiación existente al cierre del ejercicio, tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023 se ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2024 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 4.146 miles de euros (positivo de 1.490 miles de euros en 2023) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 1.907 miles de euros en 2024 (beneficio consolidado de 211 miles de euros en 2023).

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros exigidos por en los nuevos contratos de financiación firmados en enero de 2025, así como las demás obligaciones incluidos estos, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, y que, tras la reestructuración de deuda formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir sus obligaciones con las entidades financieras.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, formuladas por la Junta Rectora y aprobada por la Asamblea General el 16 de febrero de 2024, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	297.628
Distribución	
Reserva Legal	29.763
Reserva Voluntaria	267.865

La propuesta de distribución del resultado de 2023/24 de la SAT a presentar a la Asamblea General es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	146.750
Distribución	
Reserva Legal	14.675
Reserva Voluntaria	132.075

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.565.302	1.535.539
Reserva de capitalización	50.124	45.767
	1.615.426	1.581.306

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Entidad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrir.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

Tal y como se menciona en la nota 2 (b), el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	3-33
Invernaderos y maquinaria	Lineal	8,33 – 10
Ustillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4
Otro inmovilizado	Lineal	10
Otras instalaciones	Lineal	8,33-25

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, la Entidad como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Entidad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Entidad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destina a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Entidad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Entidad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

La Entidad tiene como actividad ordinaria el arrendamiento de inmovilizado material bajo contratos de arrendamiento operativo a terceros durante un periodo de tiempo y posteriormente dichos activos son vendidos en el mercado de segunda mano. La Entidad reclasifica el valor neto contable del inmovilizado material a existencias en la fecha de finalización del arrendamiento y cuando los activos están disponibles para la venta. En el momento de la venta, la Entidad reconoce los ingresos por ventas y la variación de existencias por el importe bruto.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) (y, en su caso (c)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Entidad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Entidad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado 4 b) y 4 c). No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(ix) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Entidad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Entidad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Entidad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Entidad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Entidad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Entidad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Venta de bienes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (j) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Entidad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Entidad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Entidad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Entidad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Entidad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Entidad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Por el contrario se considera probable que la Entidad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Entidad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Entidad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Entidad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(p) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	
2023/24						
Coste al 1 de julio de 2023	3.909.222	9.907.743	6.448.271	297.690	1.382.458	21.945.384
Altas	-	-	317.926	114.651	1.034.183	1.466.760
Bajas	(3.628.325)	(232.677)	(6.241.032)	(21.135)	(8.000)	(10.131.169)
Trasposos	-	-	2.033.357	42.658	(2.076.015)	-
Coste al 30 de junio de 2024	280.897	26.774.243	61.481.541	5.567.843	332.626	94.437.150
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	-	(17.099.177)	(58.923.019)	(5.133.979)	-	(81.156.175)
Amortizaciones	-	(516.799)	(1.358.771)	(80.686)	-	(1.956.256)
Bajas	-	232.678	6.212.333	20.955	-	6.465.966
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	-	(17.383.298)	(54.069.457)	(5.193.710)	-	(76.646.465)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	280.897	9.390.945	7.412.084	374.133	332.626	17.790.685

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	
2022/23						
Coste al 1 de julio de 2022	3.909.222	27.006.920	64.811.498	5.339.731	873.362	101.940.733
Altas	-	-	86.785	136.303	1.598.390	1.821.478
Bajas	-	-	(607.891)	(52.761)	-	(660.652)
Trasposos	-	-	1.080.898	8.396	(1.089.294)	-
Coste al 30 de junio de 2023	3.909.222	27.006.920	65.371.290	5.431.669	1.382.458	103.101.559
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(16.582.378)	(58.285.926)	(5.115.844)	-	(79.984.148)
Amortizaciones	-	(516.799)	(1.239.798)	(71.800)	-	(1.828.397)
Bajas	-	-	602.705	53.665	-	656.370
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(17.099.177)	(58.923.019)	(5.133.979)	-	(81.156.175)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	3.909.222	9.907.743	6.448.271	297.690	1.382.458	21.945.384

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 se han dado nuevas altas de inmovilizado en curso por importe de 1.034 miles de euros (1.598 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023).

El 25 de abril de 2024, la Sociedad llevó a cabo una operación de venta y posterior arrendamiento de uno de sus almacenes principales utilizado para el desarrollo de su actividad. El referido almacén estaba compuesto por los siguientes elementos del inmovilizado material: terrenos, construcciones e instalaciones técnicas. El contrato de compraventa se formalizó por un importe de 18 millones de euros. En conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento posterior de los activos y el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, la operación de enajenación se ha segmentado en dos partes, de acuerdo con la clasificación subsiguiente del arrendamiento, ya sea operativo o financiero (véase Nota 7). De acuerdo con lo anterior, la parte correspondiente al arrendamiento del terreno ha sido clasificada como arrendamiento operativo, mientras que la parte correspondiente al inmueble ha sido clasificada como arrendamiento financiero. Este tratamiento implica que, para la parte relativa al inmueble y las instalaciones, la enajenación y posterior arrendamiento no generan impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni conllevan la baja del activo en el balance. Por el contrario, la parte correspondiente al terreno, al ser clasificada como arrendamiento operativo, ha dado lugar a la baja del activo en el balance y al reconocimiento de un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias. El precio de venta asignado al terreno ha sido de 6,5 millones de euros, habiendo generado en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio neto de 2,2 millones de euros

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Construcciones	6.598.799	6.831.476
Instalaciones técnicas y maquinaria	55.114.117	59.312.326
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.994.768	2.948.508
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	2.185.283	2.050.312
	66.892.968	71.142.622

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

Al cierre del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y 2023 no hay elementos que no estén afectados a la explotación.

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2024 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 1.079.500 euros, (13.135.402 euros a 30 de junio 2023), que están afectados a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2024 a 15.252 miles de euros (33.414 miles euros al 30 de junio de 2023). Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros		
	2023/24		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2023	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2024	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	(2.809.401)	-	(2.809.401)
Amortizaciones	(318.161)	-	(318.161)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	(3.127.562)	-	(3.127.562)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	3.235.652	-	3.235.652

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2022	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2023	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	(2.491.240)	-	(2.491.240)
Amortizaciones	(318.161)	-	(318.161)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	(2.809.401)	-	(2.809.401)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	3.553.813	-	3.553.813

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad corresponden a edificios industriales e instalaciones agrícolas arrendadas a otras empresas del Grupo.

(a) Bienes totalmente amortizados

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas y que todavía están en uso a 30 de junio de 2024 y 2023.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias que no generen ingresos ni a 30 de junio de 2024 ni a 30 de junio de 2023.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Arrendamientos	527.653	510.653
	527.653	510.653

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos - Arrendatario

a) Arrendamientos operativos

La Entidad tiene determinados terrenos, construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 770 miles de euros (584 miles de euros en 2023).

En el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024, tal y como se indican la Nota 5, la Sociedad ha llevado a cabo una operación de venta y posterior arrendamiento de uno de sus principales almacenes donde realiza su actividad. La parte de las cuotas de arrendamiento correspondiente a los terrenos en los que se ubica el almacén han sido clasificadas como arrendamiento operativo, de acuerdo con las condiciones del contrato y el marco de información financiera aplicable a la Sociedad. El contrato de arrendamiento establece un periodo inicial mínimo de 25 años, con la opción de prórroga por un período adicional de 15 años, durante estos periodos, la renta será objeto de actualización anual conforme a la variación del IPC, siempre con un ajuste mínimo del 2,5 % y un máximo del 4 %, con independencia de la evolución del índice. Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio ascienden a 94 miles de euros.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	902.775	334.837
Entre uno y cinco años	3.336.891	985.320
Más de cinco años	16.708.848	553.997
	20.948.515	1.874.154

b) Arrendamientos financieros

La Sociedad tiene contratado en régimen de arrendamiento financiero uno de los almacenes en los que realiza su actividad. A 30 de junio de 2024 el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material que están vinculadas al contrato de arrendamiento financiero asciende a 8.419 miles de euros.

Tal y como se indican las Notas 5 y 7 (a), la Sociedad ha llevado a cabo una operación de venta y posterior arrendamiento de uno de sus principales almacenes donde realiza su actividad. La parte del arrendamiento correspondiente a las construcciones e instalaciones técnicas del almacén han sido clasificadas como arrendamiento financiero, de acuerdo con las condiciones del contrato y el marco de información financiera aplicable a la Sociedad. Una descripción de los aspectos más relevantes del contrato de arrendamiento financiero se detalla en el apartado a) de esta Nota.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Pagos mínimos futuros	33.907.241	-
Gastos financieros no devengados	(22.416.178)	-
Valor actual	11.491.063	-

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	1.001.689	120.097	-	-
Entre uno y cinco años	4.263.519	612.129	-	-
Más de cinco años	28.642.032	10.758.837	-	-
Menos parte corriente	(1.001.689)	(120.097)	-	-
Total no corriente	32.905.551	11.370.966	-	-

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Entidad tiene terrenos, construcciones y maquinarias arrendadas en régimen de arrendamiento operativo. Los principales arrendamientos están formalizados fundamentalmente con sus socios.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	323.317	412.070
Entre uno y cinco años	358.097	468.076
Más de cinco años	-	-
	681.414	880.146

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Entidad. La Entidad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Rectora siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad. La Junta Rectora proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Entidad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de liquidez

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2 (e) y 19, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 12 y 19.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Entidad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Entidad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Entidad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Entidad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Entidad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

El Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Entidad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

La política de la Entidad en esta área tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Entidad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, la Entidad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Entidad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(10) Inversiones empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Créditos	15.665.933	19.931.662	12.500.943	14.149.595
Intereses	-	28.572	-	376.377
Otros activos financieros	-	689.307	-	718.981
	15.665.933	20.649.541	12.500.943	15.244.953

A 30 de junio de 2024 y 2023, la sociedad dentro de sus funciones como OPFH tiene formalizados contratos de crédito con sus socios productores, entre los que se encuentra Estret del Espartal, S.A., dichos contratos de crédito devengan anualmente un tipo de intereses de mercado y tienen establecido un calendario anual de amortizaciones. El detalle sobre su importe y su vencimiento se detallan en la nota 23 c).

El epígrafe de Otros activos financieros corriente, tanto a 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023, se corresponde con el saldo a cobrar por la sociedad como consecuencia del Grupo fiscal de IVA al que pertenece.

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 19.

(11) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2024 y 2023, salvo los instrumentos de patrimonio, que se clasifican como activos financieros a coste, todos los activos financieros de la Entidad se corresponden con activos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	1.567.505	409.728
Pérdidas por deterioro de valor		(88.247)
Otros	881	1.241
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	1.568.386	322.722
Total	1.568.386	322.722

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	5.793.700	709.691	5.458.520	781.777
Intereses	-	136.425	-	-
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	25.971	98.220	25.971	98.220
Créditos	170.000	3.640	170.000	11.594
Depósitos y fianzas	789.081	117.767	9.081	58.800
Total	6.778.752	1.065.743	5.663.572	950.391

La sociedad, dentro de sus funciones como OPFH, tiene formalizados diversos contratos de créditos con sus socios productores en los que se devenga anualmente un tipo de intereses de mercado y en los que se ha establecido un calendario anual de amortizaciones. El detalle por socio, así como su importe y vencimiento se detallan en la nota 23 c).

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	1.748.131	2.897.479
Deudores	403.024	-
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	615.713	136.712
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	4.719.605	4.023.294
Deudores varios	2.193	400
Activos por impuesto corriente	62.542	118.608
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.428.464	4.763.540
Correcciones valorativas por deterioro	(368.457)	(368.457)
Total	11.611.215	11.571.576

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figuran registrados un importe de 4.209 miles de euros (4.747 miles de euros a 30 de junio de 2023) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismo Públicos (véase nota 17).

(c) Deterioro del valor y riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Clientes	Clientes
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de julio	(368.457)	-
Eliminación contra saldo contable	-	-
Dotaciones	-	(88.247)
Otros movimientos	-	(280.210)
Saldo al 30 de junio	(368.457)	(368.457)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros relacionados con los deudores y otras cuentas a cobrar al 30 de junio de 2024 y 2023.

	Euros			
	2023/2024			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	435.546	-	120.605	556.151

	Euros			
	2022/2023			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	327.678	-	168.015	495.893

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

	Euros						Total no corriente
	2023/24						
	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29	Años posteriore s	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	19.960.234	650.000	1.000.000	1.250.000	1.250.000	11.515.933	15.665.933
Otros activos financieros	689.307	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	849.756	700.000	740.000	770.000	770.000	2.983.700	5.963.700
Otros activos financieros	117.767	-	-	-	-	789.081	789.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.966.861	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.748.131	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	405.217	-	-	-	-	-	-
	28.737.2733	1.350.000	1.740.000	2.020.000	2.020.000	15.288.714	22.418.714

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						
	2022/23						
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	14.525.972	1.300.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.700.943	12.500.943
Otros activos financieros	718.981	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	793.371	600.000	700.000	740.000	770.000	2.818.520	5.628.520
Otros activos financieros	58.800	-	-	-	-	9.081	9.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.791.549	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.897.479	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	400	-	-	-	-	-	-
	22.786.552	1.900.000	2.200.000	2.240.000	2.270.000	9.528.544	18.138.544

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	GBP	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	241	-
	241	-

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	USD	GBP	USD	GBP
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	131	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	45	-	-	-
	45	-	131	-

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	174.779	100.443
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.752.949	2.448.594
Productos en curso y semiterminados	229.403	-
Productos terminados en ciclo corto	328.205	361.188
	3.485.336	2.910.225

(a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024, ni en el finalizado a 30 de junio de 2023.

(14) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	138.469	117.470
Total	138.469	117.470

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Caja y bancos	301.407	2.012.899

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, el capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA está representado por 2.500 resguardos nominativos, de 7,720 euros de valor nominal cada uno.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales de la Entidad y con independencia del porcentaje de participación que posean en S.A.T. N° 9.359 BONNYSA, cada socio de la SAT dispone de un voto en la adopción de acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Rectora. En el caso de que uno de los socios de la SAT ostente o pueda ostentar directa o indirectamente, el control de otro u otros, los votos de los socios dominados no se computaran a los efectos de la adopción de acuerdos. Del mismo modo, si dos o más de los socios resultan controlados, directa o indirectamente por otra persona física o jurídica, el voto de todos ellos se computará como uno solo.

Los socios de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA a 30 de junio de 2023 y de 2024 son los siguientes:

Sociedad	2023/24	2022/23
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Bonny, S.A.	27,28%	27,28%
Saltadero, S.A.	20,00%	20,00%
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.	11,84%	25,36%
Estret del Espartal, S.A.	33,32%	19,80%
Veganesia, S.L.	4,76%	4,76%
Mangloria, S.L.	2,76%	2,76%
Bonalianz, S.L.	0,04%	0,04%
	100,00%	100,00%

Bonalianz, S.L. forma parte del capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA como miembro agregador de productores, integrando ésta a Agrícola el Tio Zarzero, S.A., Wonderbon, S.L. y Wonderten, S.L.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización se dotará de conformidad con los artículos 25 y 62 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal asciende al 10% del incremento de los fondos propios de la Sociedad fiscal, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva de la Sociedad fiscal del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible de la Sociedad fiscal para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios de la Sociedad fiscal durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables. Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024 la Sociedad ha traspasado a la reserva de capitalización 4 miles de euros provenientes de reservas voluntarias. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene dotada la reserva de capitalización por importe de 50 miles de euros (46 miles de euros a 30 de junio de 2023).

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que no se reduzca el patrimonio neto por debajo del capital social.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros						Saldo a 30/06/2024
	2023/24						
	Saldo 30/06/2023	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	
Fondo Operativo SAT Nº 9359 BONNYSA F.E.O.G.A	2.797.514	526.209	-	(469.358)	-	(14.213)	2.840.152
	1.817.111	-	-	(80.790)	-	20.198	1.756.519
TOTAL	4.614.625	526.209	-	(550.148)	-	5.985	4.596.671

	Euros						Saldo a 30/06/2023
	2022/23						
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	
Fondo Operativo SAT Nº 9359 BONNYSA F.E.O.G.A	2.667.314	602.260	-	(428.659)	-	(43.401)	2.797.514
	1.877.703	-	-	(80.790)	-	20.198	1.817.111
TOTAL	4.545.017	602.260	-	(509.449)	-	(23.203)	4.614.625

(a) Subvenciones de Capital

En 2002/03, 2003/04 y 2004/05 la Entidad recibió subvenciones del F.E.O.G.A. por importe total de 4.644.722 euros relacionadas con el proyecto de inversión del Centro Hortofrutícola de Mutxamel (Alicante).

El valor neto contable de los bienes subvencionados en las ayudas anteriores asciende a 8,2 millones de euros (8,6 millones de euros a 30 de junio de 2023).

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Fondo Operativo

Según lo establecido en la normativa reguladora, la Organización de Productores tiene constituido un Fondo Operativo que se nutre de las aportaciones de la propia organización y de la ayuda financiera del FEAGA. El destino de este Fondo es la realización de las acciones contempladas en los distintos programas operativos aprobados. Las acciones están asociadas a sufragar los gastos comunes de los respectivos programas, a financiar las inversiones en inmovilizado (de la propia SAT y/o de los asociados) y a sufragar los costes por retirada de fruta que perciben los asociados.

	Euros		
	2023/24		
	Traspaso a resultados		Bajas
	Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados
De aportaciones de: Asociados	-	34.177	-
FEAGA	1.163.799	435.182	226.496
TOTAL	1.163.799	469.358	226.496

	Euros		
	2022/23		
	Traspaso a resultados		Bajas
	Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados
De aportaciones de: Asociados	-	34.473	-
FEAGA	485.921	394.186	2.534
TOTAL	485.921	428.659	2.534

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Subvenciones de capital	550.148	509.449
Subvenciones de explotación	1.601.324	988.671
Total	2.151.472	1.498.120

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios terminados a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2023/24	2022/23
Consejería Fomento Canarias	Compensación transporte marítimo origen o destino Canarias	437.525	502.750
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Plantas y sustratos	1.122.613	436.413
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Análisis, personal y otros gastos gestión	41.186	49.508
	Total	1.601.324	988.671

(18) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

(19) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	7.813.131	8.004.775	12.715.764	18.248.740
Intereses y otras deudas	-	1.330.587	-	640.781
Total	7.813.131	9.335.362	12.715.764	18.889.521

A 30 de junio de 2024 en el epígrafe de deudas figura registrada una deuda con una entidad del Grupo, la Fundación Antonio Bonny, por importe de 294 miles de euros (588 miles de euros a 30 de junio de 2023) como consecuencia del contrato firmado entre las partes el 26 de abril de 2017, y en el que tras sucesivas novaciones, en el ejercicio 2018/19, las partes ampliaron el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciendo un calendario de pagos anuales. A 30 de junio de 2024, el importe registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo con empresas del grupo por este concepto asciende a 294 miles de euros (294 miles de euros a 30 de junio de 2023), quedando el resto con vencimiento a corto plazo.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 la Sociedad formalizó cuatro préstamos con las Sociedades del Grupo BonnySA Heredad, S.L., Bonny, S.A., Saltadero, S.A.U. y BonnySA Agroalimentaria, S.A.U. por importe total de 12.257 miles de euros que devengan anualmente un tipo de intereses de mercado y tienen establecido un calendario anual de amortizaciones cuyo vencimiento final se ha establecido el 30 de junio de 2033. A 30 de junio de 2024, el importe registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo con empresas del grupo y deudas a corto plazo con empresas del grupo por este concepto asciende a 6.651 miles de euros y 772 miles de euros respectivamente (11.449 miles de euros a largo plazo y 808 miles de euros a corto plazo a 30 de junio de 2023) Durante el ejercicio 2023/24 mediante un acuerdo de compensación de créditos y débitos los préstamos con BonnySA Heredad, S.L. y Bonny, S.A. han sido amortizados.

Asimismo, tal y como se menciona en la nota 10 con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	123.986	-	56.322
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	3.297	5.100.266	16.632	2.771.154
Acreedores por arrendamiento financiero	11.370.966	120.097		
Proveedores de Inmovilizado	946.616	462.577	82.688	923.637
Deudas	-	255.789	-	1.073.524
Fianzas y depósitos recibidos	26.667	-	26.667	-
Total	12.347.546	6.062.715	125.987	4.824.637

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	3.114.762	3.717.419
Acreedores	472.798	172.425
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	905.447	722.830
Acreedores	100.421	23.962
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	8.505.094	3.867.772
Acreedores	2.877.521	3.075.239
Personal	483.340	323.404
Otras deudas con las Administraciones Públicas	736.167	222.402
Total	17.195.550	12.125.453

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

	Euros							
	2023/24						Años posteriores	Total no corriente
	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	5.100.266	3.297	-	-	-	-	3.297	
Acreedores por arrendamiento financiero	120.097	132.026	145.140	159.557	175.406	10.758.837	11.370.966	
Proveedores del inmovilizado	462.577	946.616	-	-	-	-	946.616	
Deudas	255.789	-	-	-	-	-	-	
Otros pasivos financieros	123.986	-	-	-	-	26.667	26.667	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9.335.362	1.188.607	910.410	966.545	922.603	3.824.966	7.813.131	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	9.410.541	-	-	-	-	-	-	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.114.762	-	-	-	-	-	-	
Acreedores varios	3.450.740	-	-	-	-	-	-	
Personal	483.340	-	-	-	-	-	-	
Total pasivos financieros	31.857.460	2.270.546	1.055.550	1.126.102	1.098.009	14.610.470	20.160.677	

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						
	2022/23					Años posteriores	Total no corriente
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28		
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	2.771.154	16.632	-	-	-	-	16.632
Proveedores del inmovilizado	923.637	82.688	-	-	-	-	82.688
Deudas	1.073.524	-	-	-	-	-	1.073.524
Otros pasivos financieros	56.322	-	-	-	-	-	26.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas	18.889.521	1.506.746	1.397.785	1.423.199	1.442.260	6.945.774	12.715.764
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	4.590.602	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.717.419	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	3.271.626	-	-	-	-	-	-
Personal	323.404	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	35.617.209	1.606.066	1.397.785	1.423.199	1.442.260	6.972.441	12.841.751

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	USD	GBP	USD	GBP
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	(87.289)	-	(43.474)
	-	(87.289)	-	(43.474)

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	(752)
	-	(752)

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2023/24	2022/23
Periodo medio de pago a proveedores	41,50	34,94
Ratio de las operaciones pagadas	38,86	34,74
Ratio de las operaciones pendientes de pago	49,54	35,78
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	56.284.765	49.555.556
Total pagos pendientes	18.450.575	11.567.816

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023/24	2022/23
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	52.338.736	44.802.469
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93%	90%
Número de facturas pagadas	8.589	8.191
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	91%	90%

(21) Situación Fiscal

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	80.493	-	141.181	-
Créditos por pérdidas a compensar	70.292	-	41.104	-
Activo por impuesto corriente	-	62.542	-	118.608
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	215.658	-	16.752
Subvenciones concedidas	-	4.212.806	-	4.746.788
	150.785	4.491.006	182.285	4.882.148
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.539.202	-	1.533.130	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	297.953	-	4.512
Seguridad Social	-	375.937	-	160.800
Retenciones	-	62.277	-	57.090
	1.539.202	736.167	1.533.130	222.402

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Legislación aplicable

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS).

(c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, que se presentará en enero del 2025. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
2023/24							
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			146.750			(17.954)	128.796
Impuesto sobre sociedades			43.557			(5.985)	37.572
Resultado contable			190.307			(23.939)	166.368
Diferencias permanentes	9.493	-	9.493	-	-	-	9.493
Diferencias temporarias:	4.437	(299.179)	(294.743)	550.148	(526.209)	23.939	(270.804)
con origen en el ejercicio	-	(102.623)	(102.623)	-	(526.209)	(526.209)	(628.832)
con origen en ejercicios anteriores	4.437	(196.556)	(192.119)	550.148	-	550.148	358.029
Reserva Capitalización							
Compensación de bases imponibles negativas							
Base imponible (Resultado fiscal)			(94.943)			-	(94.943)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

2022/23	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			297.628			69.608	367.236
Impuesto sobre sociedades			12.011			23.203	35.214
Resultado contable			309.639			92.811	402.450
Diferencias permanentes	31.430	(285.651)	(254.221)			-	(254.221)
Diferencias temporarias:	7.623	(249.266)	(241.643)	509.449	(602.260)	(92.811)	(334.454)
con origen en el ejercicio	-	(52.710)	(52.710)	-	(602.260)	(602.260)	(654.970)
con origen en ejercicios anteriores	7.623	(196.556)	(188.934)	509.449	-	509.449	320.515
Reserva Capitalización		-	-				
Compensación de bases imponible negativas		-	-				
Base imponible (Resultado fiscal)			(186.226)			-	(186.226)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2023/24 y 2022/23 se corresponden fundamentalmente con diferencias de amortización contable y fiscal.

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	190.307	309.639
Impuesto al tipo aplicable	47.577	77.410
Diferencias permanentes	2.373	(63.555)
Reserva de capitalización		-
Otros	(6.393)	(1.843)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente		-
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	43.557	12.011

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(23.736)	(46.556)
	(23.736)	(46.556)
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	73.686	60.411
Otros	(6.393)	(1.843)
	67.293	58.568
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	43.557	12.011

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

La Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones que no figuran en el activo del balance:

	Ejercicio generación	Euros			Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente (inicio)	Importe aplicado ejercicio	Importe pendiente (final)	
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	40.247	-	40.247	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	16.968	-	16.968	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	36.140	-	36.140	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2020/2021	37.662	-	37.662	2035/2036
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	9.519	-	9.519	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	11.672	-	11.672	2037/2038
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2022/2023	9.828	-	9.828	-
Deducción donativos	2022/2023	525	-	525	2032/2033
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2023/2024	9.828	-	9.828	-
Deducción donativos	2023/2024	875	-	875	2033/2034

	Ejercicio generación	Euros			Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente (inicio)	Importe aplicado ejercicio	Importe pendiente (final)	
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	40.247	-	40.247	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	16.968	-	16.968	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	36.140	-	36.140	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2020/2021	37.662	-	37.662	2035/2036
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	9.519	-	9.519	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	11.672	-	11.672	2037/2038
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2022/2023	9.828	-	9.828	-
Deducción donativos	2022/2023	525	-	525	2032/2033

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

2023/24	Euros					Saldo a 30.06.24
	Saldo a 30.06.23	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:						
Créditos por pérdidas a compensar	41.104	23.736	-	-	-	64.840
Amortización de inmovilizado	59.038	-	-	-	(12.488)	46.550
Deducción act fijos canarias	82.143	16.220	-	-	(58.966)	39.397
Total activos por impuesto diferido	182.285	39.957	-	-	(71.455)	150.785
Pasivos por impuestos diferidos:						
Subvenciones de capital	1.530.914	-	-	-	(5.985)	1.524.929
Libertad de amortización 2011	-	13.167	-	-	-	13.168
Libertad de amortización 2011	2.216	-	-	-	(1.109)	1.107
Total pasivos por impuesto diferido	1.533.130	13.167	-	-	(7.094)	1.539.202

2022/23	Euros					Saldo a 30.06.23
	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:						
Créditos por pérdidas a compensar	41.104	-	-	-	-	41.104
Amortización de inmovilizado	63.613	8.261	-	-	(12.836)	59.038
Deducción act fijos canarias	165.703	-	-	-	(83.560)	82.143
Total activos por impuesto diferido	270.420	8.261	-	-	(96.395)	182.286
Pasivos por impuestos diferidos:						
Subvenciones de capital	1.507.711	150.565	-	-	(127.362)	1.530.914
Libertad de amortización 2011	4.121	-	-	-	(1.905)	2.216
Total pasivos por impuesto diferido	1.511.832	150.565	-	-	(129.268)	1.533.130

Los activos por impuesto diferido se corresponden principalmente con diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), y a la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS).

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden principalmente con las subvenciones de capital y la Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (altas ejercicios 2011 y 2012).

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha introducido un nuevo incentivo fiscal denominado Reserva de Capitalización. Dicha reserva de capitalización consiste en que las sociedades pueden disminuir la base imponible previa en el 10% del importe del incremento de los fondos propios del periodo impositivo de la entidad. Dicho incremento es la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio, sin incluir el resultado obtenido por la sociedad ese ejercicio, y los fondos propios existentes al inicio del periodo impositivo sin incluir los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Para poder aplicar dicha reducción, se establecen una serie de requisitos, que son que el importe del incremento de los fondos propios debe mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad, y por otro lado, que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante 5 años. Dicha reserva debe ser dotada en el momento en que se proceda a la distribución del resultado del año en el que se aplica dicha reducción, ya sea con cargo a los beneficios generados en dicho ejercicio o bien con cargo a reservas voluntarias.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Año de origen	Euros	
	2023/2024	
	BIN pendiente	Crédito
2012/2013	35.196	8.798
2018/2019	129.219	32.304
2023/2024	94.943	23.736

Año de origen	Euros	
	2022/2023	
	BIN pendiente	Crédito
2012/2013	35.196	8.798
2018/2019	129.219	32.304

Según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles, no obstante, se incorpora una limitación en cuanto a su aplicación en el 60% de la base imponible previa del ejercicio para 2016 y del 70% a partir de 2017, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de un millón de euros.

Conforme a lo dispuesto en la DA 15ª LIS, introducida por el Real Decreto Ley 3/2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo sea igual o superior a 20 millones de euros sustituirán el límite del 70% previsto en el art. 26.1 LIS por los siguientes:

- La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Entidad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Entidad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2023/24			
Ventas netas	9.327.928	636.539	9.964.467
Prestación de servicios	516.731	19.651	536.382
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	867.439	37.945	905.385
Ingresos financieros	1.031.958	534.417	1.566.375
Compras netas	(27.800.395)	(2.030.991)	(29.831.386)
Servicios exteriores	(966.197)	(58.020)	(1.024.218)
Gastos financieros	(1.203.021)	(2.991)	(1.206.011)

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2022/23			
Ventas netas	7.305.785	614.823	7.920.608
Prestación de servicios	430.433	23.159	453.592
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	788.789	45.266	834.055
Ingresos financieros	314.335	95.393	409.728
Compras netas	(19.754.528)	(1.695.041)	(21.449.569)
Servicios exteriores	(1.230.656)	(89.632)	(1.320.288)
Gastos financieros	(342.487)	(24.982)	(367.468)

(c) Información relativa a los Socios Productores de la OPFH

Euros								
2023/24								
Socio Productor OPFH	Producto	Fecha Concesión	Importe Concedido	No corriente	Corriente	VNC	Vencimiento	
Estret del Espartal S.A.	Nota 10	Uva	30/06/2024	15.915.933	15.665.933	250.000	15.915.933	Ejercicio 2036/37
Veganesia, S.L.U.	Nota 12	Papaya	30/06/2023	1.270.863	1.190.863	80.000	1.270.863	Ejercicio 2031/32
Mangloria, S.L.U.	Nota 12	Papaya	30/06/2023	1.436.415	1.336.415	100.000	1.436.415	Ejercicio 2032/33
Agrícola Tio Zarcero, S.A. (*)	Nota 12	Papaya	30/06/2024	2.071.672	1.841.672	230.000	2.071.672	Ejercicio 2032/33
Wonderten, S.L.U. (*)	Nota 12	Papaya	30/06/2024	1.157.833	992.833	165.000	1.157.833	Ejercicio 2030/31
Wonderbon, S.L.U. (*)	Nota 12	Granada	30/06/2023	456.918	136.938	25.000	161.938	Ejercicio 2030/31
Total				22.309.633	21.164.653	850.000	22.014.653	

(*) Estos socios productores no tienen participaciones en SAT 9359 BonnySA, tienen participaciones en el socio agregador Bonalanz S.L.

(**) Los contratos han sido novados en el ejercicio 2023/24.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Euros							
2022/23							
Socio Productor OPFH	Producto	Fecha Concesión	Importe Concedido	No corriente	Corriente	VNC	Vencimiento
Estret del Espartal S.A.	Nota 10 Uva	30/06/2023	12.920.943	12.500.943	420.000	12.920.943	Ejercicio 2032/33
Veganesia, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.350.863	1.270.863	80.000	1.350.863	Ejercicio 2031/32
Mangloria, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.471.415	1.436.415	35.000	1.471.415	Ejercicio 2032/33
Agrícola Tio Zarcero, S.A. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.915.819	1.685.819	230.000	1.915.819	Ejercicio 2031/32
Wonderten, S.L.U. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.068.484	903.484	165.000	1.068.484	Ejercicio 2029/30
Wonderbon, S.L.U. (*)	Nota 12 Granada	30/06/2023	481.918	161.938	25.000	186.938	Ejercicio 2028/29
Total			19.209.442	17.959.462	955.000	18.914.462	

(*) Estos socios productores no tienen participaciones en SAT 9359 Bonnyssa, tienen participaciones en el socio agregador Bonalianz S.L.

Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024 la Sociedad ha novado los créditos con las sociedades Estret del Espartal S.A., Agrícola Tio Zarcero, S.A. y Wonderten, S.L.U.

- (d) Información relativa a miembros de la Junta Rectora y personal de alta Dirección de la Entidad

Durante el ejercicio 2023/24 las remuneraciones de la Junta Rectora han ascendido a 390.347 euros (392.328 euros en 2022/23). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Rectora de la Entidad.

- (e) Situaciones de conflicto de interés de la Junta Rectora

La Junta Rectora de la Entidad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(24) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Euros					
2023/24					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	16.697.096	14.437.265	9.803.771	24.777.091	65.715.223
Prestación de servicios	537.394	-	-	-	537.394
	17.234.490	14.437.265	9.803.771	24.777.091	66.252.617

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros				
	2022/23				
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	15.730.752	12.439.186	11.277.980	17.141.290	56.589.208
Prestación de servicios	457.125	-	-	-	457.125
	16.187.877	12.439.186	11.277.980	17.141.290	57.046.333

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Consumo de materias primas y otros		
Compras de mercaderías	(31.508.898)	(22.775.233)
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(17.623.905)	(15.065.397)
Variación existencias	378.692	215.408
	(48.754.111)	(37.625.222)

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.563.017)	(2.314.805)
Otros gastos sociales	(318.559)	(388.040)
	(2.881.576)	(2.702.845)

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Servicios exteriores	(8.859.908)	(8.844.278)
Tributos	(88.136)	(83.434)
	(8.948.044)	(8.927.712)

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Beneficios		
Inmovilizado material	2.224.178	(2.796)
	2.224.178	(2.796)

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Ingresos		
Gastos excepcionales	(122.763)	(86.925)
Ingresos excepcionales	186.140	277.817
	63.377	190.892

A 30 de junio de 2024 y 2023 los ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente con unas indemnizaciones recibidas por la Sociedad.

(g) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Ingresos		
Ventas netas	18.155	47.467
Gastos		
Compras netas	(10.308)	-
	18.155	47.467

(25) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/24
Directivos	8	8
Mandos intermedios	34	32
Técnicos	49	47
Operarios	353	336
	444	423

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2023/24 y 2022/23, del personal y miembros de la Junta Rectora es como sigue:

	Número			
	2023/24		2022/23	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	6	1	6
Directivos	2	5	3	5
Mandos intermedios	18	17	16	18
Técnicos	21	26	24	30
Operarios	225	162	93	93
	267	216	137	152

El número medio de empleados de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/24
	Operarios	4
	4	3

(26) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 31.182 euros (30.274 euros a 30 de junio de 2023). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 honorarios netos por Otros servicios por importe de 5.871 euros (2.621 euros a 30 de junio de 2023).

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(27) Garantías y contingencias

(a) Garantías

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Entidad, con acreedores para garantizar el pago de la deuda contraída. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2024 asciende a 953 miles de euros (1.325 miles de euros al 30 de junio de 2023).

Asimismo, tanto a 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023 la Entidad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y, por tanto, será referida como la "Garante" junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garante". Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(30) Otra información

No se identifica otra información que deba incluirse en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio del 2024 distinta de la ya mencionada a lo largo de las presentes Cuentas Anuales.

(31) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos distintos de los mencionados en las presentes cuentas anuales desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

Informe de Gestión

Ejercicio 23/24

1. - Evolución de la actividad social.

La actividad social durante el ejercicio 2023/24 se ha desarrollado en la comercialización de distintos productos hortofrutícolas producidos por nuestros asociados establecidos en Alicante, Murcia, y Tenerife. La actividad principal es la selección, envasado y comercialización de hortalizas.

Respecto a la cifra de negocios se ha conseguido llegar al importe de 66,3 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 16,14% respecto a la campaña anterior, obteniendo un beneficio de 146.750 €.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 41,50 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio al que hace referencia este informe.

2.- Política de Calidad.

S.A.T. BONNYSA considera la Política de Calidad como una parte esencial del desarrollo y funcionamiento de la Organización, siendo el punto de referencia básico para la dirección de la Empresa.

La política de Calidad de S.A.T. BONNYSA está basada en los siguientes principios:

- a) S.A.T. BONNYSA basa su actividad en un enfoque responsable y transparente de la producción y manipulación de alimentos, cuyo objetivo principal es suministrar a nuestros clientes productos hortofrutícolas con total garantía de seguridad, más allá de lo que los mínimos legales establecen, saludables, atractivos y de alta calidad.
- b) S.A.T. BONNYSA considera como objetivo básico la plena satisfacción de nuestros clientes, lo que implica comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer los requisitos implícitos y explícitos de los mismos y, de esta forma, establecer relaciones comerciales basadas en la comunicación y mutua confianza.
- c) S.A.T. BONNYSA asume un compromiso permanente de mejora continua en sus procesos y en la eficacia de su sistema de gestión de calidad.
- d) S.A.T. BONNYSA es consciente de la importancia que el factor humano tiene en el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, considera prioritaria la participación y el compromiso de todo el personal de la empresa, a todos los niveles, en el logro de nuestros objetivos de calidad.
- e) S.A.T. BONNYSA considera esencial para lograr este nivel de compromiso de todo el personal de la empresa, hacer que esta Política sea transmitida y entendida por todos, ofrecer la formación necesaria a los miembros de la Organización para el adecuado desarrollo de sus funciones y garantizar unas adecuadas condiciones de trabajo.

La Dirección de S.A.T. BONNYSA piensa que sólo desde el cumplimiento de estos principios, valorado mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos de calidad coherentes y medibles, es posible mantener a largo plazo el nivel de prestigio alcanzado por nuestra empresa a lo largo de los años y que ha hecho que la marca BONNYSA sea sinónimo de calidad.

3.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas por nuestros asociados.

(Continúa)

Informe de Gestión**4.- Evolución previsible.**

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las comercializaciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones y la producción de nuestros asociados.

La comercialización de hortalizas en verano se ha reducido por la reducción de la producción de nuestros asociados en ese periodo de tiempo, concentrando el grueso de la comercialización en los meses comprendidos entre octubre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

Por otra parte, se ha incrementado la venta de frutas en verano, en especial de uva sin semilla, derivado del incremento de producción de la misma de nuestros asociados.

5. - Acontecimientos posteriores al cierre.

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

El 31 de enero de 2025, el Grupo ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

6.- Actividades de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

7.- Acciones propias.

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

8.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnyssa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnyssa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnyssa correspondientes al ejercicio 2023/24 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Reunidos la Junta Rectora de la Entidad S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA, con fecha de 07 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Bonnysa Agroalimentaria, S.A. representada por:
D. Jorge Francisco Brotóns Campillo – Presidente

Bonny, S.A. representada por:
D. Francisco Javier Vidal Giner

Saltadero, S.A. representada por:
D. Manuel Frías Navalón

Bonalián, S.L. representada por:
D. Rafael Nicolás Valor Valor

Estret del Espartal, S.A. representada por:
D^a. Maria Teresa Brotóns Campillo

Mangloria, S.L.U. representada por:
D. Jesús Diego Pérez Verdú

Veganesia, S.L.U. representada por:
D^a. Ana Lidia Donate Mesa



Informe de Auditoría de Bonny, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bonny, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Muelle de Levante, 8
Planta Alta
03001 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Bonny, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonny, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 26 a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas. Además, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones para una muestra de transacciones y saldos de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Durante el ejercicio se han realizado operaciones de venta de activos y lease back que han permitido realizar amortizaciones anticipadas del citado préstamo, culminando el 31 de enero de 2025 con la cancelación de dicho Contrato Marco de Refinanciación tras la firma con otras entidades y fondos de deuda de nuevos contratos de financiación. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y con las entidades y fondos de deuda sobre los nuevos contratos de financiación y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan los principales nuevos acuerdos de financiación con las entidades y fondos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonny, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº 50702


Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

28 de febrero de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 31/25/00163

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Inmovilizado material	Nota 5	10.544.071	10.846.960
Terrenos y construcciones		5.235.852	5.255.631
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		5.205.003	5.507.763
Inmovilizado en curso y anticipos		103.216	83.566
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.540.639	2.546.903
Terrenos		2.078.871	2.078.871
Construcciones		25.168	31.432
Anticipos		436.600	436.600
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	3.651.156	7.395.192
Instrumentos de patrimonio		3.651.156	3.651.156
Créditos a empresas		-	3.744.036
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	32.602	32.602
Instrumentos de patrimonio		24.295	24.295
Otros activos financieros		8.307	8.307
Activos por impuesto diferido	Nota 23	478.769	332.684
Total activos no corrientes		17.247.237	21.154.341
Existencias	Nota 13	738.957	596.348
Materias primas y otros aprovisionamientos		57.138	43.560
Productos en curso ciclo corto		681.819	552.788
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	3.653.860	3.196.394
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		963.691	635.736
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.939.973	1.975.605
Personal		35.111	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 23	715.085	585.053
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	1.806.206	3.961.869
Créditos a empresas		998.398	3.377.929
Otros activos financieros		807.808	583.940
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	25.471	31.196
Créditos a empresas		25.171	30.896
Otros activos financieros		300	300
Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	30.140	28.489
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	158.582	27.519
Tesorería		158.582	27.519
Total activos corrientes		6.413.216	7.841.815
Total activo		23.660.453	28.996.156

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2024

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Fondos propios	Nota 16	4.332.621	5.155.352
Capital			
Capital escriturado		20.309.154	20.309.154
Prima de emisión		8.395.346	8.395.346
Reservas			
Legal y estatutarias		540.911	540.911
Otras reservas		(6.321)	(6.321)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(24.083.738)	(22.848.505)
Resultado del ejercicio		(822.731)	(1.235.233)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	686.782	802.071
Total patrimonio neto		5.019.403	5.957.423
Provisiones a largo plazo	Nota 18	-	467.950
Otras provisiones		-	467.950
Deudas a largo plazo	Nota 20	292.572	136.051
Otros pasivos financieros		292.572	136.051
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 20	10.000.000	10.000.000
Pasivos por impuesto diferido	Nota 23	228.999	267.432
Total pasivos no corrientes		10.521.571	10.871.433
Deudas a corto plazo	Nota 20	138.311	131.046
Otros pasivos financieros		138.311	131.046
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	5.261.129	9.784.962
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	2.639.747	2.104.692
Proveedores a corto plazo		279.045	62.384
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		350.792	482.695
Acreedores varios		832.877	1.007.485
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		701.322	401.153
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 23	475.711	150.975
Periodificaciones a corto plazo	Nota 23	80.292	146.600
Total pasivos corrientes		8.119.479	12.167.300
Total patrimonio neto y pasivo		23.660.453	28.996.156

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	16.727.610	14.360.226
Ventas		13.154.982	12.290.817
Prestaciones de servicios		3.572.628	2.069.409
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		129.032	500.839
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		210.001	54.177
Aprovisionamientos		(6.035.761)	(5.942.256)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 26	(5.280.975)	(5.334.198)
Trabajos realizados por otras empresas		(754.786)	(608.058)
Otros ingresos de explotación		2.371.521	1.827.041
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.513.299	1.140.029
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	858.222	687.012
Gastos de personal		(10.751.258)	(8.394.376)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.030.802)	(7.113.216)
Cargas sociales	Nota 26	(1.720.456)	(1.281.160)
Otros gastos de explotación	Nota 26	(2.829.723)	(2.667.308)
Servicios exteriores		(2.612.439)	(2.512.036)
Tributos		(217.284)	(155.272)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.207.665)	(1.116.603)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	159.242	266.426
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		198.032	12.795
Resultados por enajenaciones y otras		198.032	12.795
Otros resultados	Nota 26	(22.318)	(10.381)
Resultado de explotación		(1.051.287)	(1.109.420)
Ingresos financieros	Nota 11	368.777	119.306
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas		348.952	108.610
De terceros		19.825	10.696
Gastos financieros		(558.593)	(206.402)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 25	(546.394)	(197.874)
Por deudas con terceros		(12.199)	(8.528)
Resultado financiero		(189.816)	(87.096)
Resultado antes de impuestos		(1.241.103)	(1.196.516)
Impuesto sobre beneficios	Nota 23	418.372	(38.717)
Resultado del ejercicio		(822.731)	(1.235.233)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024****A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024**

(Expresados en euros)

	<i>2023/24</i>	<i>2022/23</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(822.731)	(1.235.233)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	5.524	14.989
Efecto impositivo	(1.381)	(3.747)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	4.143	11.241
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(159.242)	(266.426)
Efecto impositivo	39.810	66.607
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(119.432)	(199.819)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(938.020)	(1.423.811)

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2023	20.309.154	8.395.346	534.590	(22.848.505)	(1.235.233)	802.071	5.957.423
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(822.731)	(115.289)	(938.020)
Otras variaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	(1.235.233)	1.235.233	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	20.309.154	8.395.346	534.590	(24.083.738)	(822.731)	686.782	5.019.403

BONNY, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	20.309.154	8.395.346	534.590	(22.848.505)	(1.235.233)	802.071	5.957.423
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.235.233)	(188.578)	(1.423.811)
Otras variaciones del patrimonio							
Distribución del resultado	-	-	-	(2.588.058)	2.588.058	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	20.309.154	8.395.346	534.590	(22.848.505)	(1.235.233)	802.071	5.957.423

BONNY, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2024**

(Expresados en euros)

	2023/24	2022/23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.241.103)	(1.196.516)
Ajustes del resultado	1.040.207	986.584
Amortización del inmovilizado (+)	1.207.665	1.116.603
Variación de provisiones (+)	-	62.106
Correcciones por deterioro (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	(159.242)	(266.426)
Ingresos financieros (-)	(368.777)	(119.306)
Enajenaciones de Inmovilizado (+/-)	(198.032)	(12.795)
Gastos financieros (+)	558.593	206.402
Cambios en el capital corriente	(132.979)	(2.011)
Existencias (+/-)	(142.609)	48.063
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(457.466)	(107.274)
Otros activos corrientes (+/-)	(1.651)	96.567
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	535.055	14.007
Otros pasivos corrientes (+/-)	(66.308)	(53.374)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(189.816)	(87.096)
Pagos de intereses (-)	(558.593)	(206.402)
Cobros de intereses (+)	368.777	119.306
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(523.691)	(299.039)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(1.365.165)	(3.595.666)
Empresas del grupo y asociadas	-	(3.404.848)
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	(1.365.165)	(186.684)
Otros activos financieros	-	(4.134)
Cobros por desinversiones (+)	2.630.406	12.186
Empresas del grupo y asociadas	2.417.796	-
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	206.885	12.186
Otros activos financieros	5.725	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.265.241	(3.583.480)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.524	14.989
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.524	14.989
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(616.011)	3.884.179
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	3.753.298
Otras deudas (+)	163.786	130.881
Devolución y amortización de		
Otras deudas (-)	(779.797)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(610.487)	3.899.167
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	131.063	16.648
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	27.519	10.871
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	158.582	27.519

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2024

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonny, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 21 de agosto de 1956. Desde el 22 de julio de 2019, la Sociedad tienen su domicilio social y fiscal en Sant Joan D'Alacant, siendo hasta esa fecha Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife). El objeto social que constituye su actividad es el cultivo y exportación de frutos, explotaciones agrícolas y alumbramientos de agua para riegos, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre las bases de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción, generación, explotación, distribución y transferencia de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica.

La Sociedad desarrolla estas actividades en plantaciones propias distribuidas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Alicante.

Las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonny, S.A. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnysa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnysa Heredad, S.L., es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente y como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas de los últimos ejercicios tras la sustitución en el Grupo del modelo de interproveedor por el de diversidad de clientes, fundamentalmente basado en clientes de exportación y que ha supuesto unas pérdidas en el principio de dicho cambio, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2024 un patrimonio neto contable positivo por importe de 5.019 miles de euros cifra que es inferior a la mitad del capital social. Asimismo, con fecha de 13 de junio de 2022 la sociedad Bonnysa Heredad, S.L. formalizó un préstamo participativo por importe total de 10.000 miles de euros (véase nota 20). En base a lo anterior, a efectos mercantiles, al 30 de junio de 2024 el patrimonio neto de la Sociedad es positivo por importe de 15.019 miles de euros, siendo dicha cifra superior a la mitad del capital social por lo que la Sociedad no se encuentra incurso en causa de disolución.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han reformulado a partir de los registros contables de Bonny, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2023/24 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023/24 que han sido reformuladas el 7 de febrero de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023/24, las correspondientes al ejercicio 2022/23 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véanse notas 4 (a) y 4 (b)).
- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 24).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (d) (x)).

- (ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

- (e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 y 2023 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos vinculados a amortizaciones obligatorias.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fechas de 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015.

Las principales características del contrato marco tras las sucesivas modificaciones son las siguientes:

- Tramo A: formalizado por un importe inicial de 31,3 millones de euros. El objetivo era la refinanciación de deuda preexistente con un periodo de amortización de 10 años. Los pagos son semestrales, en febrero y junio, debido a la estacionalidad del negocio, y está garantizado por hipotecas sobre inmuebles del Grupo. Durante las novaciones realizadas en ejercicios anteriores, la amortización se convirtió en tipo "bullet", aliviando los pagos periódicos, y se amplió el vencimiento a febrero de 2026.
- Tramo B: formalizado por un importe inicial de 33,7 millones de euros. Refinanciación con un periodo de amortización de 2+1 años, condicionado al cumplimiento de ciertos requerimientos. El pago se realiza mediante la venta de activos no estratégicos del Grupo, con un mandato de venta sobre ellos. El vencimiento original era en diciembre de 2018, pero se extendió a través de las diferentes modificaciones del contrato marco, estableciéndose amortizaciones extraordinarias anuales, fijando el vencimiento final en junio de 2025.
- Tramo C (8 millones): Crédito sindicado bajo modalidad "revolving", con un vencimiento similar al Tramo B, y también con un pago "bullet". En las novaciones realizadas, al igual que los tramos anteriores, se extendiendo el vencimiento hasta junio de 2025, adaptándose a los flujos de caja del Grupo.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, el Grupo ha realizado una amortización anticipada de 10,7 millones de euros de la deuda sindicada, lo que ha permitido cancelar completamente los Tramos B y C, y parcialmente el Tramo A. Aunque el Tramo C fue cancelado en el momento de la amortización, dado que se trataba de una póliza de crédito, el Grupo ha dispuesto de ella posteriormente. Esta desinversión se ha llevado a cabo como consecuencia de la operación de venta y posterior arrendamiento de uno de los almacenes principales de una de las sociedades Grupo, utilizado para el desarrollo de su actividad, realizada por un importe de 18 millones de euros con fecha 25 de abril de 2024.

A 30 de junio de 2024 el importe del tramo A asciende a 15.252 miles de euros (20.287 miles de euros a 30 de junio de 2023), el tramo B ha sido cancelado en su totalidad (a 30 de junio de 2023 habían registrados 5.508 miles de euros), y el importe nominal del tramo C asciende a 2.500 miles de euros (7.619 miles de euros a 30 de junio de 2023).

En particular, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2024, pérdidas por importe de 823 miles de euros (1.235 miles de euros en el ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo de 5.019 miles de euros, siendo dicha cifra inferior a la mitad del capital social (5.957 miles de euros a 30 de junio de 2023), pero sobre el que dispone de un préstamo participativo por importe de 10 millones de euros que solventa dicha situación, véase nota 20. Asimismo, su fondo de maniobra es negativo por importe de 1.706 miles de euros (negativo por importe de 4.325 miles de euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, a 30 de junio de 2024 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 8.349 miles de euros (negativo por importe de 3.618 miles de euros en el ejercicio anterior), debido principalmente a las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 10.392 miles de euros, así como por el ciclo estacional de actividad.

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de reformulación de estas cuentas anuales consolidadas se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre que se describen a continuación.

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En relación con lo anterior, el 31 de enero de 2025, el Grupo ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

La información y características principales de la nueva financiación es como sigue:

- Se han formalizado dos préstamos por un importe de 1,5 millones de euros cada uno, con las entidades Miralta Finance Bank, S.A. y Miralta Pulsar II FIL a través de su sociedad gestora Miralta Asset Management SGIC, S.A.U. Ambos préstamos incluyen cuotas de amortización trimestrales, siendo la última cuota un pago tipo bullet por un importe de 0,6 millones de euros. El periodo de amortización se ha fijado en 7 años, con vencimiento final en enero de 2032, y se ha establecido un periodo de carencia para la amortización del principal de un año. Para garantizar estos préstamos, se han constituido garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo.
- Formalización de un préstamo por un importe de 17,3 millones de euros con la entidad Safo Alternative Lending, S.L.U., con garantía hipotecaria sobre determinados activos del Grupo. El préstamo tiene un calendario de amortización trimestral y un vencimiento final previsto para febrero de 2032, adicionalmente se ha establecido un periodo de carencia de principal hasta mayo de 2026. Además, se establece una última cuota tipo bullet por un importe de 6,1 millones de euros, que se abonará al finalizar el plazo. Esta estructura permite una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

Los contratos de financiación suscritos establecen el cumplimiento de determinadas ratios financieros vinculados a los resultados y actividad del Grupo, el nivel de deuda financiera y la evolución de la valoración de diversos inmuebles sobre los que se establecen las garantías de la financiación.

Adicionalmente, y en unidad de acto con la operación de suscripción de préstamos mencionadas anteriormente, el Grupo ha formalizado con una entidad financiera la venta y posterior arrendamiento de diversa maquinaria y equipo vinculados con su actividad principal. La venta de estos se ha formalizado por un importe de 5,1 millones de euros.

En relación a la financiación existente al cierre del ejercicio, tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 como a 30 de junio de 2023 se ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2024 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 4.146 miles de euros (positivo de 1.490 miles de euros en 2023) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 1.907 miles de euros en 2024 (beneficio consolidado de 211 miles de euros en 2023).

Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros exigidos por en los nuevos contratos de financiación firmados en enero de 2025, así como las demás obligaciones incluidos estos, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, y que, tras la reestructuración de deuda formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir sus obligaciones con las entidades financieras.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, formulado por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 16 de febrero de 2024, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(1.235.233)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(1.235.233)</u>

La propuesta de aplicación del resultado de 2023/24 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(822.731)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(822.731)</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al ejercicio 1983 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	3-33
Invernaderos y maquinaria	Lineal	8,33 – 10
Ustillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4
Otras instalaciones	Lineal	8,33-25

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destina a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que son mencionados en la nota 4 (a) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (a) (v).

(c) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a) (y, en su caso (b)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

Memoria de las Cuentas Anuales*- Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Memoria de las Cuentas Anuales

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del período de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Memoria de las Cuentas Anuales

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(ix) Bajas de activos financieros**

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(Continúa)

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Memoria de las Cuentas Anuales

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los instrumentos financieros de permuta financiera de tipos de interés del Grupo son reconocidos como de cobertura por superar el test de efectividad anteriormente comentado (véase nota 21). Por otro lado, los instrumentos relacionados con los seguros de cambio son reconocidos como especulativos pues no superan el test de efectividad respecto de la eficacia de cobertura mencionada anteriormente.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

(Continúa)

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(i) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Memoria de las Cuentas Anuales**(j) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios****Venta de bienes**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (i) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad, desde el 1 de julio de 2020, forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015 y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 24. Hasta dicha fecha la Sociedad tributaba en declaración individual.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (n) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales

Euros						
2023/24	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2023	5.097.614	4.819.790	42.921.470	2.356.105	83.566	55.278.545
Altas	-	-	567.628	710.286	87.250	1.365.165
Bajas	(8.879))	-	(589.152)	(724.014)	-	(1.322.044)
Traspasos	-	-	67.601	-	(67.601)	-
Coste al 30 de junio de 2024	5.088.735	4.819.790	42.967.547	2.342.377	103.216	55.321.665
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	-	(4.661.773)	(38.062.046)	(1.707.766)	-	(44.431.585)
Amortizaciones	-	(10.925)	(594.385)	(596.091)	-	(1.201.401)
Altas	-	-	(99.605)	-	-	(99.605)
Bajas	-	-	230.958	724.015	-	954.972
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	-	(4.672.673)	(38.525.079)	(1.579.842)	-	(44.777.594)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	5.088.735	147.117	4.442.468	762.535	103.216	10.544.071

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
2022/23						
Coste al 1 de julio de 2022	5.097.614	4.819.790	50.351.462	1.631.322	67.601	61.967.789
Altas	-	-	-	151.352	35.941	187.293
Bajas	-	-	(6.714.505)	(162.032)	-	(6.876.537)
Trasposos	-	-	(715.487)	735.463	(19.976)	-
Coste al 30 de junio de 2023	5.097.614	4.819.790	42.921.470	2.356.105	83.566	55.278.545
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(4.650.822)	(44.461.250)	(1.085.710)	-	(50.197.782)
Amortizaciones	-	(10.951)	(594.362)	(505.027)	-	(1.110.340)
Bajas	-	-	6.714.505	162.032	-	6.876.537
Trasposos	-	-	279.061	(279.061)	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(4.661.773)	(38.062.046)	(1.707.766)	-	(44.431.585)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	5.097.614	158.017	4.859.424	648.339	83.566	10.846.960

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Construcciones	4.556.745	4.556.745
Instalaciones técnicas y maquinaria	33.765.090	33.711.405
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	386.478	379.584
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	149.103	156.744
	38.857.417	38.804.478

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2023/24		2022/23	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	2.755.545	2.755.545	2.764.399	2.764.399
	2.755.545	2.755.545	2.764.399	2.764.399

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 3.714 miles de euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2024 a 15.252 miles de euros (33.414 miles euros al 30 de junio de 2023). Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Ingresos cogeneración

La Sociedad tiene elementos del inmovilizado dedicados a la fabricación y venta de energía (cogeneración) por un valor neto contable de 3.251 miles de euros (3.673 miles de euros al cierre del ejercicio 2022/23). Al 30 de junio de 2024 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de la mencionada planta de cogeneración por importe de 2.252 miles de euros (2.993 miles de euros a 30 de junio de 2023), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 26 (a)).

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Otros

Los elementos más significativos adquiridos por la Sociedad a empresas del grupo y asociadas en ejercicios anteriores se detallan a continuación:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	Coste	Valor neto contable	Coste	Valor neto contable
Repuesto equipo catalizador	765.627	520.543	765.627	551.168
	765.627	520.543	765.627	551.168

Con fecha 5 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de El Campello y la Sociedad suscribieron un Convenio Urbanístico por el que ésta cede el uso de una parcela de 45.152 m² y la propiedad de una parte de la misma (22.887 m²) para su aprovechamiento urbanístico en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio con la calificación de Red Primaria Deportivo-Recreativa, a cambio de un futuro aprovechamiento urbanístico lucrativo.

(6) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros			
	2023/24			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2023	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Coste al 30 de junio de 2024	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2023	-	(2.234.583)	-	(2.234.583)
Amortizaciones	-	(6.264)	-	(6.264)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2024	-	(2.240.847)	-	(2.240.847)
Valor neto contable al 30 de junio de 2024	2.078.871	25.168	436.600	2.540.639

BONNY, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros			
	2022/23			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2022	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Coste al 30 de junio de 2023	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(2.228.320)	-	(2.228.320)
Amortizaciones	-	(6.263)	-	(6.263)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(2.234.583)	-	(2.234.583)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	2.078.871	31.432	436.600	2.546.903

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Construcciones	1.952.830
	1.952.830	1.952.830

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros		
	2023/24		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.709.220	-	1.709.220
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600	-	436.600
	3.343.139	(1.197.319)	2.145.820

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.709.220	-	1.709.220
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600	-	436.600
	3.343.139	(1.197.319)	2.145.820

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos	1.165.966	982.924
	1.165.966	982.924

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a sociedades del grupo determinadas construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 246 miles de euros (252 miles de euros en 2023).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	163.786	162.498
Entre uno y cinco años	806	7.972
	164.592	170.470

(8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad tiene construcciones y maquinarias arrendadas a empresas del Grupo, partes vinculadas y terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Hasta un año	1.089.961	841.924
Entre uno y cinco años	3.798.681	3.297.994
Más de cinco años	7.376.358	7.041.580
	12.265.000	11.181.498

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y la mayor parte de sus ventas se realizan a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e) y 20, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 12 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Tal y como se menciona en la nota 2 (e), el Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(10) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2024/23		2023/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	3.651.214		3.651.214	-
Créditos	-	998.398	3.744.036	3.377.929
Crédito por efecto impositivo	-	807.808	-	583.940
Deterioro participaciones	(58)	-	(58)	-
	3.651.156	1.806.206	7.395.192	3.961.869

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 d) (x).

(b) Créditos en empresas del grupo

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023 la Sociedad concedió un crédito a la sociedad SAT N°9359 Bonnyssa por importe de 4.025 miles de euros de los cuales 3.744 miles de euros se encontraban clasificados a largo plazo y el resto se encontraba a corto plazo según al calendario de pagos pactado, el cual tenía el vencimiento de la última cuota en el ejercicio 2032/2033 y devengaba un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2023/24 se ha realizado un acuerdo de compensación de créditos entre la Sociedad y SAT N°9359 Bonnyssa según el cual dicho crédito ha quedado saldado.

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se incorporó al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 23).

(11) Activos Financieros por Categorías

- (a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2024 y 2023, salvo los instrumentos de patrimonio con empresas del grupo y asociadas y los instrumentos de patrimonio en otras sociedades que se corresponde con Activos financieros a coste, todos los activos financieros de la Sociedad se corresponden con activos financieros a coste amortizado, y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

- (i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	368.777	119.306
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	368.777	119.306
Total	368.777	119.306

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2023/2024		2022/2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	-	25.171	-	30.896
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	24.295	-	24.295	-
Depósitos y fianzas	8.307	300	8.307	300
Total	32.602	25.471	32.602	31.196

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	1.939.973	1.975.605
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	57.467	82.251
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	906.224	553.485
Personal	35.111	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	715.085	585.053
Total	3.653.860	3.196.394

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figura registrado un importe de 706 miles de euros (576 miles de euros a 30 de junio de 2023) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismos Públicos que se mencionan en la nota 17.

(c) Deterioro del valor

Durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23 la Sociedad no tiene reconocidos deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros relacionados con los deudores y otras cuentas a cobrar al 30 de junio de 2023 y 2022.

	Euros			
	2023/2024			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.513	-	1.111	4.624

	Euros			
	2022/2023			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.604	-	1.206	11.810

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	57.138	43.560
Productos en curso y semiterminados	681.819	552.788
	738.957	596.348

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2024, ni en el finalizado a 30 de junio de 2023.

(14) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	30.140	28.489
Total	30.140	28.489

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Caja y bancos	158.582	27.519
Total	158.582	27.519

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el capital social de BONNY, S.A. está representado por 3.379.227 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% a 30 de junio de 2024 y de 2023 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2023/24	2022/23
Bonnysa Heredad, S.L.	75,03%	88,03%
Estret del Espartal, S.A.	13,00%	-
	88,03%	88,03%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. A 30 de junio de 2023 y 2024 dicha reserva no se encuentra dotada en su totalidad.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros						Saldo a 30/06/2024
	Saldo 30/06/2023	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	97.043	-	-	(16.916)	4.229	-	84.356
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	107.830	5.524	-	(1.985)	(885)	-	110.484
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	597.198	-	-	(140.341)	35.085	-	491.942
TOTAL	802.071	5.524	-	(159.242)	38.429	-	686.782

	Euros						Saldo a 30/06/2023
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	105.680	-	(14.989)	(16.916)	4.229	19.039	97.043
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	182.328	-	-	(108.920)	23.483	10.939	107.830
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	702.640	-	-	(140.590)	35.148	-	597.198
TOTAL	990.649	-	(14.989)	(266.426)	62.860	29.978	802.071

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Subvenciones de capital	159.242	266.426
Subvenciones de explotación	858.222	687.012
Total	1.017.464	953.438

Desde 2005 se han obtenido subvenciones destinadas a la instalación de cubiertas, mallas y sistemas de cultivo hidropónico en invernaderos que han sido concedidas por la S.A.T. n° 9.359 BONNYSA en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. n° 345. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 31.177 euros (35.975 euros en el ejercicio anterior).

Una parte de las subvenciones de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, obtenidas en 2004, 2005, 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2019 están destinadas a la adquisición de medios de producción agrícola y a la instalación de un depósito y equipos de impulsión y conducción de agua. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 105.348 euros (133.300 euros en el ejercicio anterior).

Memoria de las Cuentas Anuales

La subvención obtenida en 2013 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2007-2013, corresponde a una ayuda para la construcción de una planta de cogeneración eléctrica en una de las fincas de la Sociedad. El valor neto contable de los bienes subvencionados que se encontraban en funcionamiento a 30 de junio de 2024 asciende a miles de euros (1.857 miles de euros en el ejercicio anterior) (véase nota 5 (e)).

La Sociedad ha obtenido subvenciones a la explotación según el siguiente detalle:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2023/24	2022/23
FEAGA	A la compra de feromonas	15.484	8.731
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la producción tomate exportación en Canarias	2.276	-
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la reconversión de superficies productivas destinadas a cultivos distintos del tomate y plátano	438.514	202.363
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la comercialización fuera de Canarias (POSEI)	211.026	331.384
F.E.O.G.A.	Sustratos, plantas injertadas, colmenas, trampas y otras	183.289	-
FEAGA	Medidas de prevención y gestión de crisis. Retirada de alimentos.	-	99.313
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención gasóleo B	640	5.404
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la gestión del agua de riego	6.993	39.817
Otras	Otras	-	-
	Total	858.222	687.012

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	-	-	467.950	-
Total	-	-	467.950	-

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con pasivos financieros a coste amortizado o a coste y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	10.000.000	5.096.653	10.000.000	9.165.997
Intereses	-	82.329	-	317.821
Otras deudas	-	82.147	-	301.144
Total	10.000.000	5.261.129	10.000.000	9.784.962

Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad Bonny Heredad, S.L. formalizó un préstamo participativo con la Sociedad por importe de 10 millones de euros. El vencimiento original de dicho préstamo estaba establecido para el 30 de junio de 2025; sin embargo, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, el vencimiento ha sido novado hasta el 30 de junio de 2026, por lo que se encuentra registrado en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se incorporó al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 24). A 30 de junio de 2024, el saldo acreedor con la sociedad dominante en concepto de IVA a pagar es de 82 miles de euros (301 miles de euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, tal y como se menciona en la nota 10 (b) con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	49.632	-	-
<i>No vinculadas</i>				
Deudas	291.072	88.679	134.551	131.046
Fianzas y depósitos recibidos	1.500	-	1.500	-
Total	292.572	138.311	136.051	131.046

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	350.792	482.695
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	3.236	773
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	275.809	61.611
Acreedores	832.877	1.007.485
Personal	701.322	401.153
Otras deudas con las Administraciones Públicas	475.711	150.975
Total	2.639.747	2.104.692

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

	2023/24						Total no corriente
	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	2028/29	Años posteriores	
Deudas							
Otros pasivos financieros	138.311	-	-	-	-	292.572	292.572
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.261.129	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	279.045	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	350.792	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	832.877	-	-	-	-	-	-
Personal	701.322	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	7.563.476	10.000.000	-	-	-	292.572	10.292.572
	2022/23						Total no corriente
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	
Deudas							
Otros pasivos financieros	131.046	-	-	-	-	136.051	136.051
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9.784.962	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	62.384	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	482.695	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	1.007.485	-	-	-	-	-	-
Personal	401.153	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	11.869.725	10.000.000	-	-	-	136.051	10.136.051

Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2023/24	2022/23
Periodo medio de pago a proveedores	42,13	36,84
Ratio de las operaciones pagadas	40,25	35,71
Ratio de las operaciones pendientes de pago	52,08	43,78
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	9.482.981	9.443.577
Total pagos pendientes	1.792.582	1.530.915

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023/24	2022/23
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	8.617.808	8.440.938
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	91%	90%
Número de facturas pagadas	2.096	1.699
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93%	90%

(22) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Corriente	Corriente
Ingresos anticipados	80.292	146.600
	80.292	146.600

Memoria de las Cuentas Anuales

(23) Situación Fiscal

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2023/24		2022/23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	478.769	-	332.684	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido/IGIC	-	9.426	-	8.641
Subvenciones concedidas	-	705.659	-	576.412
	478.769	715.085	332.684	585.053
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	228.999	-	267.432	-
Seguridad Social	-	399.847	-	110.940
Retenciones	-	75.864	-	40.035
Otras deudas	-	-	-	-
	228.999	475.711	267.432	150.975

(b) Régimen de consolidación y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2020, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Bonny, S.A.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la Sociedad tiene reconocidos saldos deudores o acreedores con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio	Euros		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Neto
2022/2023	248.785	-	248.785
2023/2024	472.655	-	472.655

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS)), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

- (c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imposables negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imposables negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

- (d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquidan en el mes de enero de 2024. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

2023/24	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(822.731)			(115.288)	(938.019)
Impuesto sobre sociedades			(418.372)			(38.430)	(456.802)
Resultado contable			(1.241.103)			(153.718)	(1.394.821)
Diferencias permanentes	(457.800)	-	(457.800)				(457.800)
Diferencias temporarias:	1.089.175	(479.448)	609.727	159.242	(5.524)	153.718	763.445
con origen en el ejercicio	1.089.175	(352.376)	736.800	-	(5.524)	(5.524)	731.276
con origen en ejercicios anteriores	-	(127.073)	(127.073)	159.242	-	159.242	32.169
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.089.176)			-	(1.089.176)

Euros

2022/23	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(1.235.233)			(188.578)	(1.423.811)
Impuesto sobre sociedades			38.717			(62.860)	(24.143)
Resultado contable			(1.196.516)			(251.438)	(1.447.954)
Diferencias permanentes	82.590	-	82.590				82.590
Diferencias temporarias:	-	(483.343)	(483.343)	266.426	(14.989)	251.438	(231.906)
con origen en el ejercicio	-	(338.031)	(338.031)	-	(14.989)	(14.989)	(353.019)
con origen en ejercicios anteriores	-	(145.313)	(145.313)	266.426	-	266.426	121.113
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.597.270)			-	(1.597.270)

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2023/24 y 2022/23 se corresponden fundamentalmente con diferencias de amortización contable y fiscal.

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.241.103)	(1.196.516)
Impuesto al tipo aplicable	(310.276)	(299.129)
Diferencias permanentes	(114.450)	20.647
Bases imponibles negativas no activadas	-	310.845
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	6.354	6.354
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(418.372)	38.717

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(272.294)	(399.317)
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	(146.078)	438.034
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(418.372)	38.717

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios imputado directamente a ingresos y gastos reconocidos es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Impuesto diferido por derivados financieros, instrumentos de cobertura	-	-
Subvenciones oficiales de capital	38.430	62.860

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

A 30 de junio de 2024, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio corresponden a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	26.164		26.164
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	6.354		6.354
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	1.510		1.510

A 30 de junio de 2023, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio correspondían a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	4.994		4.994
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	6.354		6.354

De esta forma, a 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	21.716	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	4.994	2037/2038
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	26.164	2038/2039
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	175	2028/2029
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2015/2016	6.964	2034/2035
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2016/2017	1.510	2038/2039
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2017/2018	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2018/2019	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2019/2020	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2021/2022	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2022/2023	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2023/2024	6.354	-

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, a 30 de junio de 2023, la Sociedad tenía pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en el propio ejercicio y en ejercicios anteriores y que no figuraban en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Ejercicio generación	Euros	
		Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	21.716	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	4.994	2037/2038
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	175	2028/2029
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	6.964	2034/2035
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2015/2016	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2016/2017	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2017/2018	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2018/2019	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2019/2020	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2021/2022	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a LIS)	2022/2023	6.354	-

Asimismo, la sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el derecho a deducción de la cuota íntegra (5% en periodos impositivos iniciados en 2016) por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, regulada en la D.T. 37^a.1^a de la LIS (Deducción por reversión de medidas temporales).

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio actual es el siguiente:

2023/24	Saldo a 30.06.23	Aumentos	Disminución	Saldo a 30.06.24
Activos por impuestos diferidos:	332.684	272.294	(126.209)	478.769
Limitación 30% amortización	76.243	-	(38.122)	38.121
Ajuste 50% base imponible negativa DA 19ª LIS	-	272.294	-	272.294
Instrumentos de cobertura				
Diferencias de amortización	256.441	-	(88.087)	168.354
Otros	-		-	-
Pasivos por impuestos diferidos:	267.432	-	(38.433)	228.999
Subvenciones de capital	267.432	-	(38.433)	228.999

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio anterior es el siguiente:

Euros				
2022/23	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Disminución	Saldo a 30.06.23
Activos por impuestos diferidos:	459.879	-	(127.195)	332.684
Instrumentos de cobertura				
Limitación 30% amortización	114.365	-	(38.1229)	76.243
Diferencias de amortización	340.954	-	(84.513)	256.441
Otros	4.560		(4.560)	-
Pasivos por impuestos diferidos:	330.291	-	(62.859)	267.432
Subvenciones de capital	330.291	-	(62.859)	267.432

La Sociedad ha reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 272.294 euros de conformidad con lo dispuesto con la Disposición Adicional 19ª de la LIS para aquellos periodos impositivos iniciados en 2023 cuyo plazo de reversión es de 10 años.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 30 de junio de 2024 y 2023 existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas con carácter previo a la incorporación en el grupo fiscal, cuyos créditos no se encuentran reconocidos en el activo del balance y que fueron generadas con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros
	Base imponible
2002/2003	3.461.668
2003/2004	5.077.342
2004/2005	3.881.226
2005/2006	10.227.524
2006/2007	2.320.941
2008/2009	1.272.522
2010/2011	70.711
2011/2012	51.351
2012/2013	58.426
2014/2015	692.850
2015/2016	7.025.226
2016/2017	1.645.979
2017/2018	549.609
2018/2019	2.438.352
2019/2020	2.732.550

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2020, las bases imponibles generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponibles previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

En los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, el Grupo de consolidación fiscal generó unas bases imponible negativas pendientes de compensar por 5.788.508 euros y 657.781 euros respectivamente, que no fue reconocida en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo. A 30 de junio de 2020, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 6.446.289 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 1.913.938 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 4.532.352 euros.

A 30 de junio de 2022, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 4.532.352 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 0 euros, las bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar ascendían a 5.635.244 euros.

A 30 de junio de 2023, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 5.635.244 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 0 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 7.344.581 euros.

A 30 de junio de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 7.344.581 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 577.722 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 6.766.860 euros.

La Sociedad no ha reconocido los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses.

Memoria de las Cuentas Anuales

g) Otras cuestiones fiscales

La Sociedad tiene pendiente de aplicar diversas deducciones procedentes de ejercicios anteriores correspondientes a la Deducción por reinversión de beneficios prevista en el del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), por lo que la sociedad asume el compromiso de mantener los elementos patrimoniales objeto de reinversión en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil, conforme al método de amortización de los admitidos que se aplique, fuere inferior.

(24) Información Medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 y 20.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2023/24	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.939.973	57.467	1.997.440
Inversiones financieras a corto plazo	1.806.206	25.171	1.831.377
Deudas a largo plazo	(10.000.000)	-	(10.000.000)
Deudas a corto plazo	(5.261.129)	(49.632)	(5.310.761)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(350.792)	(3.236)	(354.028)

2022/23	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.975.605	82.251	2.057.856
Inversiones financieras a corto plazo	3.961.869	30.896	3.992.765
Deudas a largo plazo	(10.000.000)	-	(10.000.000)
Deudas a corto plazo	(9.784.962)	-	(9.784.962)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(482.695)	(773)	(483.468)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2023/24			
Ventas netas	10.477.042	369.170	10.846.212
Prestación de servicios	3.315.466	257.162	3.572.628
Otros ingresos de explotación	1.673.008	26.563	1.699.571
Ingresos financieros	348.952	19.214	368.166
Aprovisionamientos	(4.599.609)	(17.452)	(4.617.061)
Servicios exteriores	(408.533)	-	(408.533)
Gastos financieros	(546.394)	-	(546.394)

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2022/23			
Ventas netas	8.740.285	517.067	9.257.352
Prestación de servicios	1.776.562	292.396	2.068.958
Otros ingresos de explotación	1.302.022	39.384	1.341.406
Ingresos financieros	108.610	10.655	119.264
Aprovisionamientos	(3.655.310)	(13.594)	(3.668.904)
Servicios exteriores	(365.322)	-	(365.322)
Gastos financieros	(197.874)	-	(197.874)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23 los Administradores no han recibido remuneraciones. Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
	Nacional	Nacional
Ventas	10.902.492	9.297.989
Ventas energía (nota 5 e))	2.252.490	2.992.828
Prestación de servicios	3.572.628	2.069.409
	16.727.610	14.360.226

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	5.294.553	5.286.135
Variación de existencias	(13.578)	48.063
	5.280.975	5.334.198

- (c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.679.406	1.233.567
Otros gastos sociales	41.050	47.593
	1.720.456	1.281.160

- (d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Servicios exteriores	2.612.439	2.512.036
Tributos	217.284	155.272
	2.829.723	2.667.308

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2023/24	2022/23
Ingresos excepcionales	76.363	581
Gastos excepcionales	(98.681)	(10.962)
	(22.318)	(10.381)

(27) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/23
Directivos	1	1
Mandos intermedios	11	17
Operarios	561	448
	573	466

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2023/24 y 2022/23, del personal es como sigue:

	Número			
	2023/24		2022/23	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	3	-	3
Directivos	-	1	-	1
Mandos intermedios	4	4	4	6
Operarios	299	224	160	123
	303	232	164	133

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2023/24 y 2022/23, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023/24	2022/23
Operarios	2,77	2,61
	2,77	2,61

Memoria de las Cuentas Anuales**(28) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 22.920 euros (22.253 euros a 30 de junio de 2023). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2024 honorarios netos por Otros servicios por importe de 3.250 euros (3.250 euros a 30 de junio de 2023).

(29) Garantías y Contingencias**(a) Garantías**

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2024 asciende a 429 miles de euros (78 miles de euros al 30 de junio de 2023).

Asimismo, a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, la Sociedad, como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y, por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes". Como consecuencia de la operación realizada el 31 de enero de 2025, descrita en la nota 2 e), estas garantías han sido canceladas, habiendo sido suscritas otras garantías vinculadas a los nuevos acuerdos de financiación formalizados por el Grupo.

(30) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos distintos de los mencionados en las presentes cuentas anuales desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

Ejercicio 2023/24

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307	-	3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	2.475.140	4.596.671	146.750	26.518.561
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Ejercicio 2022/23

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307	-	3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	2.177.512	4.614.625	297.628	26.389.765
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

BONNY, S.A.
Informe de Gestión
Ejercicio 2023/24

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Respecto a la cifra de negocios se ha conseguido llegar a la cifra de 16,7 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 16,5% respecto a la campaña anterior, obteniendo unas pérdidas de 822.731 €.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N.º. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n.º. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a las sucesivas novaciones de la deuda financiera y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 42,13 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

El 31 de enero de 2025, el Grupo al que pertenece la Sociedad ha cancelado en su totalidad la deuda vinculada al Contrato Marco de Refinanciación firmado en 2015. Esta operación de cancelación se ha llevado a cabo mediante la firma de nuevos contratos de deuda, con el objetivo de saldar la deuda existente y proporcionar nuevos fondos al Grupo, con miras a continuar con su plan estratégico orientado hacia la exportación y la diversificación de clientes. Los nuevos fondos financiarán parte de los principales pilares de su estrategia de crecimiento y desarrollo, los cuales se centran en la tecnificación y digitalización de sus procesos, la diversificación de cultivos, productos y clientes, así como en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, así como dotar al Grupo de una estructura de financiación que permita una gestión flexible de los pagos durante el periodo de amortización, alineada con los planes de crecimiento y consolidación del Grupo.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo, se realizan generalmente por S.A.T. N.º. 9359 BONNYSA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

(Continúa)

BONNY, S.A.
Informe de Gestión

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

7.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2023/24 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

BONNY, S.A.

Reunidos los Administradores de la Sociedad BONNY, S.A., con fecha de 07 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anejos que preceden a este escrito.


Firmantes:



D. Jorge Francisco Brotóns Campillo
NIF. 21437001N



D. Rafael Nicolás Valor Valor
NIF. 21642790C



D. Jorge Ignacio Brotóns Baeza
NIF. 48620360Q